



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 19 de febrero de 2018

Año CXXVI Número 33.814

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	9
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	28
ANTERIORES	58

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	63
------------------	----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	32
ANTERIORES	64

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	47
ANTERIORES	66

SUCESIONES

NUEVOS	52
ANTERIORES	72

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	53
ANTERIORES	72

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	56
--------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA CINCO DE MAYO S.A.

Comunica que por Asambleas Extraordinarias del 14/06/17 y 30/10/17 resolvió aumentar el capital a \$ 259.953.716,99 pesos, reformar los arts. 4, 5, 6 y 13 del Estatuto Social y redactar un texto ordenado del mismo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 07/02/2018 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 Nº 8624/18 v. 19/02/2018

AUTO CORP S.A.

Por escritura del 24/01/2018 Fº 71 Esc Lorena Mosca Doulay Reg. 1970 de CABA se protocolizo: Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/12/2017 que decide el aumento de capital, de \$ 9.500.000 a la suma de \$ 14.000.000 con reforma de estatuto del artículo cuarto, y se decide la designación de Sindico Titular a la Dra. Flavia Sandra Mazzitelli, soltera, domicilio en Manco Capac Nº 1269 - CABA, DNI: 18.298.062, CUIT: 27-18298062-0, argentina, Contador Público, nacido el día 02/03/1967 y como Sindico Suplente al Dr. Pablo Osvaldo Conde, casado con domicilio en Bacacay 1746 5º Piso "C" - CABA, DNI: 12.022.629, CUIT 20-12022629-1, argentino, de profesión Contador Público y con fecha de nacimiento 25/03/1958, reformándose el ARTICULO DECIMO, en tal sentido la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular con un mandato por tres ejercicios. Los síndicos constituyen domicilio especial en la calle Mendoza 2031 piso sexto CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 24/01/2018 Reg. Nº 1970 Sebastián Ezequiel Vazquez - Tº: 109 Fº: 740 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 Nº 8692/18 v. 19/02/2018

B. OLMEDO Y CIA. S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 5-2-2018 se modificó el artículo tercero del estatuto quedando redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Atención de agencias y subagencias para la comercialización, financiación y/o distribución de apuestas hípcas. B) SERVICIOS: Prestación de servicios de bar y bufete. C) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, comerciales y civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior. D) PRODUCCION AGRICOLA: explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. E) GANADERA: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. La venta de los productos antes mencionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas a fin, animales de trabajo; y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes, actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos, reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales. F) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. G) TRANSPORTE DE PASAJEROS: con vehículos propios o ajenos a nivel nacional, internacional, con todo tipo de vehículos aptos para el transporte de pasajeros, como así también todo tipo de servicio relacionado con el mismo por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; adquisición, uso, venta de vehículos para el transporte en general, carga, pasajeros, ya sea por compra-venta, locación, contrato de leasing. A estos fines la sociedad puede realizar todas las operaciones comerciales e industriales relacionadas con dicho objeto, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 15/02/2018 Reg. Nº 335 pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 Nº 8617/18 v. 19/02/2018

BULL MARKET ASSET MANAGEMENT S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 18/01/2018 resolvió: aumentar capital social de \$ 600.000 a \$ 2.600.000. Reforma Art. Cuarto 7) \$ 2.600.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 02/02/2018 Reg. N° 1246

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8677/18 v. 19/02/2018

CENTRAL SERRANA S.A.

1) Oscar Reinaldo BALESTRO, 29/08/1956, DNI. 12.585.795, Senillosa 63 piso Segundo D CABA y Roberto PEINEMANN, 27/06/1948, DNI. 5.519.037, Sarmiento 2036, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires; 2) 14/02/2018; 3) CENTRAL SERRANA S.A.; 4) Sede Social Juncal 754 Piso Decimo Oficina 84 de CABA; 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, mediante la construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una central de energía eléctrica de fuente eólica ubicada en la Provincia de Buenos Aires; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Administra Directorio de uno a cinco miembros por tres años; Directorio: Presidente: Oscar Reinaldo Balestro; Director Suplente: Roberto Peinemann, ambos con domicilio especial en sede social; Sin Sindicatos; 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso; 10) 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 14/02/2018 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8911/18 v. 19/02/2018

CHECK MOVILIDAD S.A.

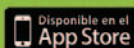
Por escritura pública N° 17 de fecha 09/02/2018 pasada al Folio 37 del Registro Notarial N° 2147 de la adscripción del escribano José M. Carzolio, se constituyó la sociedad. 1) Accionistas: a) Jaime Macaya Muñoz-Vargas, argentino, soltero, Master en administración de empresas, nacido el 30/05/1982, DNI 29.591.608, CUIT 20-29591608-8, domiciliado en Cabello 3999, piso 4°, departamento "A", CABA y b) Juan Cruz de la Rúa, soltero, Ingeniero, DNI 35.314.012, CUIT 20-35310412-5, nacido el 15/05/1990, con domicilio real en Arroyo 897, piso 13°, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la compra, venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de vehículos propulsados a motor y afines, nacionales o importados y todos sus accesorios, repuestos, partes, componentes y/o herramientas de forma presencial o a través de la venta online o e-commerce, pudiendo realizar importaciones o exportaciones, recibir y dar mandatos y representaciones, ejercer intermediaciones y/o percibir y dar comisiones, pudiendo asimismo prestar servicios de reparación de vehículos brindando las garantías mecánicas correspondientes. Podrá asimismo comprar y vender artículos relacionados, incluyendo la guarda, limpieza y estacionamiento en locales abiertos o cerrados por horas, días o meses. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto. 4) Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre. 6) Directorio: Director Titular y Presidente: Jaime Macaya Muñoz-Vargas, Director Titular y Vicepresidente: Juan Cruz de la Rúa, por un ejercicio, y Director Suplente: Matías Cambiaso, todos ellos con domicilio especial en Tucumán 633, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Arroyo 897, piso 13, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Representación legal: Presidente del Directorio y, en su caso, Vicepresidente Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 09/02/2018 Reg. N° 2147

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8859/18 v. 19/02/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CIRUGIA UNIVERSAL S.A.

Por asamblea 29/1/18 se resolvió aumentar el capital y reformar el artículo 4 del estatuto. Capital Anterior 12000 Aumento 150000 Resultante 162000. Cesan por remoción Presidente Fabian Oscar Rodríguez Vicepresidente Maximiliano Andres Negro y Directora Suplente Silvina Beatriz Bruschetti. Se designan Presidente Gabriel Luis Larrain Vicepresidente Fabian Oscar Rodríguez y Director suplente Sebastian Larrain Sacco. Domicilio especial directores y nueva sede social Gregorio de Laferrere 1347 CABA. Se dejan sin efecto las resoluciones adoptadas en las reuniones de directorio de fecha 15-11-17 y 23/10/17 y asamblea del 23/11/17.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2018

Juan Pablo di Tullio - Tº: 106 Fº: 94 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8699/18 v. 19/02/2018

COBO CICHERO Y COMPAÑIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/17 aumentó el capital a \$ 11.541.203 reformando el art. 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8621/18 v. 19/02/2018

CONDOMINIO HOLMBERG S.A.

Por Escritura 89 Folio 308 del 14/02/2018, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA, Néstor Hugo FELDMANN, nacido el 09/01/1953, DNI 10.788.245, CUIL 20-10788245-7, arquitecto, casado en primeras nupcias con María Eugenia Bouchonville, y Hernán Gabriel FELDMANN, nacido el 30/01/1987, DNI 32.830.130, CUIT 20-32830130-0, empresario, soltero, hijo de Néstor Feldmann y María Eugenia Bouchonville, ambos argentinos, con domicilio en Avenida de los Incas 3295, piso 9º, departamento "59", CABA. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero. Estas son a) INMOBILIARIAS: Realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como compraventa, proyecto, dirección, conservación, refacción, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de dichos inmuebles. Para este fin, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas o privada, actuar como fiduciario Ordinario, administrando todo tipo de Fideicomisos en términos de la Ley 24.441 relacionados con inmuebles. b) ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA: Actuar como fiduciario Ordinario, administrando todo tipo de Fideicomisos. Suscribir contratos de Fideicomiso con motivo de la organización y/o administración y/o garantía, de emprendimientos, actuando como Sociedad Fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y la Ley 24.441. Podrá hacerlo especialmente en aquellos relacionados con inmuebles, acciones y/o explotaciones de cualquier característica, pudiendo en tal carácter realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, acciones en sociedades y bienes en general. Para este fin, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, transferir fiduciariamente, financiar, explotar y administrar bienes de cualquier característica A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Plazo de duración: 99 años. Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada acción de y \$ 1 valor nominal cada una.- Directorio: 1 a 10 titulares. Presidente: Nestor Hugo FELDMANN. Director Suplente Hernán Gabriel FELDMANN. Duración de cargos 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Sede social y domicilio especial de la sociedad y accionistas: Juramento 2089, piso decimo, oficina 1009, CABA. Cierre del Ejercicio 31/12 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. AUTORIZADO: Carlos J. Fridman en el instrumento relacionado al comienzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 14/02/2018 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8615/18 v. 19/02/2018

CREDITOS AL RIO S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 18/01/18 TI 3014/18 se elimina el inciso II del objeto social Autorizado en Esc. N° 2 de fecha 12/01/18 Reg. N° 124

alejandro jacobos hellmann - Tº: 29 Fº: 26 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8942/18 v. 19/02/2018

DISEÑO Y ANIMACION S.A.

Por Esc. 37 del 14/2/18 Registro 1789 CABA, se protocolizó Acta Asamblea Gral Ordinaria y Directorio del 28/11/17 que designaron Directorio: Presidente: Joaquín Marques Borchex. Vicepresidente: Emiliano Jose Riasol. Director Titular: Francisco Alcaro. Director Suplente: Ignacio Matias Lobasso. Domicilio especial directores: Av. Congreso 3541 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 14/02/2018 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 9002/18 v. 19/02/2018

ECOPCIONES S.A.

Por asamblea extraordinaria del 15/12/2017 se aumento el capital a \$ 410.000. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 978 de fecha 30/12/2017 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8713/18 v. 19/02/2018

EYEWORKS BYTE S.A.

(I.G.J. 1.679.225) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/09/2017 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 12.971 a la suma de \$ 100.000; y (ii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social quedando el capital de la sociedad en \$ 100.000.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/09/2017

Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8695/18 v. 19/02/2018

GENETICA DEL ESTE S.A.

Esc. 30 del 5/2/2018 F° 74, Reg. 1414, CABA, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime 10/1/2018, se reformaron los artículos: Tercero. Objeto social. Y se incorporaron los artículos Décimo Segundo y Décimo Tercero. (responsabilidad de los directores y accionistas). Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 05/02/2018 Reg. N° 1414

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8999/18 v. 19/02/2018

HELLYS S.A.

Asamblea Extraordinaria, 12/1/18, por vencimiento mandatos: GastónEmmanuel Kolker, DNI 92213644, Emily Marie Weston, DNI 94776067; sedesigna Directorio así: Presidente: Gastón Emmanuel Kolker; Directora Suplente: Emily Marie Weston; ambos domicilio especial: El Salvador 6033 Piso 6° Departamento 19, Caba; modifican artículo 3°, así: prestación de servicios de transporte aéreo, interno e internacional, de personas y/o cosas, tales como: taxiaéreo, vuelos sanitarios, correo, cargas, bultos; Instrucción de vuelo: aero aplicaciones, publicidad, fotografía aérea; compraventa, alquiler, importación, exportación y administración de aeronaves, sus accesorios, repuestos y componentes instalación de hangares, aeródromos, talleres de reparación y mantenimiento, servicios de trabajo aéreo, como ser: FTF – Fotografía; oblicua; filmación; PPA. Propaganda; pintado de aeronaves; arrojado de volantes y radia; IYV – INSPECCION Y VIGILANCIA. Vigilancia de oleoductos y gasoductos; búsqueda y salvamento. DPF. DEFENSA Y PROTECCION DE LA FAUNA: arreo de ganado, control de alambrados y manadas. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales matriculados; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/01/2018

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8828/18 v. 19/02/2018

ILUM EXPERIENCE HOME S.A.

Edicto rectificativo de publicación del 15/12/17 T.I. 97395/17. Se rectifica fecha de Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 22/08/16. Autorizado según instrumento público Esc. N° 901 de fecha 05/12/2017 Reg. N° 2001
marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8986/18 v. 19/02/2018

LABORATORIOS SZAMA S.A.

Según Asamblea del 31.03.17 se resolvió (i) el cambio de jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la provincia de Buenos Aires, calle Esteban Echeverría 1050, Piso 7°, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y (ii) reformar los artículos 1° y 9° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2017 HUGO MARCELO CARRANZA - T°: 76 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8697/18 v. 19/02/2018

MERSEN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea de fecha 18.10.2017 se resolvió la conversión de la sociedad en unipersonal, así como la modificación de la denominación social de "Mersen Argentina S.A." a "Mersen S.A.U." y la reforma del artículo 1° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/10/2017 Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8961/18 v. 19/02/2018

NEUSS CAPITAL S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/11/2017 aumentó el capital a \$ 5.003.630, reformando el art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8827/18 v. 19/02/2018

OPS S.A.C.I.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2017 se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: " ARTICULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; B) Construcciones de obras públicas y/o privadas, obras viales de apertura, pavimentación y mejoras de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües, y/o cloacales, obras de electrificación y mantenimiento eléctrico, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, construcciones y demoliciones civiles; en síntesis obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura. C) Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. En particular encarará las siguientes actividades: obras civiles de cualquier tipo; generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización; instalaciones eléctricas especiales; usinas de gas natural, hulla, aceite, propano, butano, plantas compresoras de gas; gasoductos; redes de distribución; plantas de almacenaje; gasómetros; obras industriales para petróleo y sus derivados; destilerías; plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras; playas de almacenaje; oleoductos; tanques y cañerías; playa de carbón; plantas de bombeo de agua; conductos maestros y de distribución; obras sanitarias; desagües, calefacción y aire acondicionado; secadores industriales; instalación de calderas y hornos industriales; líneas de alta tensión, redes de alta y baja tensión, aéreas y subterráneas, subestaciones de transformación; estudios y proyectos; asesoramiento técnico, estudio; explotación y exploración de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como así también la industrialización, transporte, y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos, y exportarlos. D) Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistema de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos; máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de repuestos; accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. E) Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinado a construcciones de estructuras metálicas y también mediante la construcciones de edificios destinados a la vivienda, el comercio y la industria y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; F) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, construcción, venta y financiamiento de todo tipo de inmuebles, viviendas,

puentes, caminos, intermediación en compraventas y/o locaciones de inmuebles, administración de propiedades; todo ello a través de contratación directa y/o locaciones de inmuebles, administración de propiedades; todo ello a través de la contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas y ejecutando las obras contratadas en forma directa o a través de los contratistas y/o subcontratistas, o mediante contratos de colaboración empresaria con otras sociedades de la industria de la construcción o afines; G) Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conducto de agua y aire; equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipo para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimiento de piezas o equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de fábricas; construcción e in; instalación de equipos de minería; trabajos para la industria naval. H) Prestar toda clase de servicio de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil y pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión d la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectos; promover o instituir grupos técnicos para esos fines, realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, elaboración y en venta de sus productos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas, o similares, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas, y todo derecho minero dentro y fuera del país; haciendo manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. J) Operación y transporte de residuos en general, ya sea residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, tóxicos y/o contaminantes, sean estos sólidos, líquidos y/o gaseosos. K) Alquiler y/o venta de equipos y maquinarias a fines con o sin chofer, instalación de equipos, mantenimiento, reparación y transporte. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sea prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/11/2017

María Florencia Gutierrez - T°: 121 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8987/18 v. 19/02/2018

PRODUCTOS DEL SUR S.A.

Por Asambleas Extraordinarias del 21/03/2013 y 18/01/2015 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/01/2018: Por vencimiento de mandato de Javier Alfredo Iguacel como Presidente y María Laura de los Santos como Directora Suplente se designaron Presidente a Javier Alfredo Iguacel y Director Suplente a Juan Pedro Negri, ambos con domicilio especial en Arcos 1757 piso 2° departamento B CABA; se aumentó el capital a \$ 60.000, se reformaron los artículos 4° y 8° del estatuto social: CAPITAL SOCIAL \$ 60.000; y se trasladó la sede social a la calle Arcos 1757 piso 2° departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 26/01/2018 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8657/18 v. 19/02/2018

PROYECTO HABITAT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22-01-2018 se renuevan los cargos de los directores, resultando electos: Presidente Gustavo Luis Frangi y Director Suplente Carlos Horacio Gibert, constituyen domicilio especial en Talcahuano 1063, 5 piso oficina "G", CABA. Y por Asamblea General Extraordinaria del 14/02/2018 se reforma el objeto social modificándose el artículo 4 del estatuto, a saber: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, distribución y/o venta de medicamentos, productos de todo tipo, equipamiento, insumos y soluciones tecnológicas para la industria de la salud y b) prestación de servicios de mantenimiento, capacitación en el uso y asistencia en el equipamiento y uso de los productos comercializados mencionados en el punto a).- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 15/02/2018 Reg. N° 1846

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8664/18 v. 19/02/2018

PUNTO X S.A.

1) Escritura Pública 32, folio 109, Reg. Not. 551 del 14/02/2018 2) Sebastián RODRIGUEZ FERNANDES, argentino, 09/11/1980, soltero, comerciante, DNI 28.528.264, CUIT 20-28528264-1, Ocampo 1980, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Andrea Yanina CABALLERO, paraguaya, 18/08/1993, soltera, comerciante, DNI 94.873.705, CUIL 27-94873705-7, Bullnes 405, 8° "C", CABA y Jorge Nicolás FILIPPINI, argentino, 04/01/1982, soltero, comerciante, DNI 29.262.195, CUIL 20-29262195-8, Brandsen 1911, P.B. "B", CABA. 3) PUNTO X S.A. 4) Av. Belgrano 2702, Piso 6°, Departamento "C", CABA. 5) cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros A) Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de salones de fiestas, restaurantes, bares, casas de comida, confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía, realización de eventos y actividades afines. B) Presentación de servicios de catering: elaboración, distribución, y comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general y C) Organización de eventos sociales y espectáculos artísticos, musicales y de cualquier otra índole. - 6) 99 años 7) \$ 300.000 8) PRESIDENTE: Andrea Yanina CABALLERO; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián RODRIGUEZ FERNANDES, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 14/02/2018 Reg. Nº 551

IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 Nº 8693/18 v. 19/02/2018

RETAMAR Y COSTALONGA S.A.

Asamblea del 13/11/2017, se cambió sede a Combate de los Pozos 47, Planta Baja, unidad "1", CABA; acepto renuncia, aprobó gestión de Presidente Germán Luis COSTALONGA, Director Suplente Jorge Hugo RETAMAR; designó por 3 años: Fernando Daniel CUELLO, Vicepresidente Jesica Daniela CUELLO, Directora Suplente María Soledad ZABALA, todos domicilio especial nueva sede social; y reformó artículo 1: La sociedad se denomina "TRANSPORTE CUELLO & ASOCIADOS S.A.", continuadora de "RETAMAR Y COSTALONGA S.A.". Domicilio jurisdicción de la C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/11/2017 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 Nº 8874/18 v. 19/02/2018

RIOEX S.A.

Socios: "NGEX RIOEX HOLDINGS INC." con domicilio legal en Av. Corrientes 345 piso 3 CABA e inscrita en el RPC el 10/01/17 Nº 63 L° 61 T° B de Estatutos Extranjeros y "RIOEX URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en Av. Corrientes 345 piso 3 CABA e inscrita en el RPC el 10/10/17 Nº 1453 L° 61 T° B de Estatutos Extranjeros. Constitución: 26/01/18; Domicilio: Gorriti 4855 CABA. Capital: \$ 100.000. Objeto: a) exploración y explotación de minas regidas por el Código de Minería vigente a la fecha y sus eventuales modificaciones, extracción y procesamiento de sus minerales, comercialización de sus productos, subproductos, componentes y substancias afines; b) realización de las actividades necesarias o útiles para llevar a cabo la exploración, desarrollo, producción, extracción, reducción, recolección, refinación, elaboración, explotación, molienda, procesamiento, venta, transporte, transmisión, comercialización y distribución de minerales regidos por el Código de Minería vigente a la fecha y sus eventuales modificaciones y otros recursos naturales de cualquier clase y descripción; c) Prestación de todo tipo de servicios mineros en los términos de la Ley 24.196; prestación de servicios de asistencia técnica, asesoramiento y asistencia en general, tecnología e infraestructura, todos relacionados con actividad minera; y la prestación de cualquier otro servicio conexo, accesorio y/o complementario de las actividades mineras y servicios mineros referidos en el presente objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sindicatura compuesta por 1 síndico titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Se designó: Presidente Alfredo Omar VITALLER, Directores Titulares Fernando Antonio CARUSO y César GARCIA BALTAR y Director Suplente Martín Andrés RODE. Síndico titular Carlos Alberto Ceferino FORCADA y Síndico suplente Ana Alejandra TRETIAK, quienes fijaron domicilio especial en Gorriti 4855 CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 26/01/2018 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 Nº 8830/18 v. 19/02/2018

TINUVIEL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 07-02-18 se resolvió en forma unánime (art. 237 – LGS) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.100.000 (pesos un millón cien mil) a la de \$ 44.100.000 (pesos cuarenta y cuatro millones cien mil) reformándose el Artículos 5° del Estatuto Social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 06/02/2013 Reg. N° 501

María de Luján Claro - T°: 52 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8702/18 v. 19/02/2018

VIENTOS BAJO HONDO II S.A.

Por asamblea de 5/2/18 se resolvió cambio de denominación y reformar artículo 1 de Estatuto Social del siguiente modo: “La sociedad constituida bajo la denominación de Vientos Bajo Hondo II SA continuará funcionando bajo la denominación de Vientos Choele I S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/02/2018

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8752/18 v. 19/02/2018

VILLA LARROUDET Y COMPAÑIA S.A.

Comunica que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 21/11/16 y 10/05/17 resolvieron; i) Reformar el art. 8 del estatuto y redactar un texto ordenado del mismo y ii) Aumentar el capital a \$ 164.379.179, reformando el art. 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8623/18 v. 19/02/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**AALTECH - GLOBAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/01/2018. 1.- ALEJANDRO ALFREDO LAMBIASI, 15/02/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JOSE MARIA MORENO 274 piso 9 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24458728, CUIL/CUIT/CDI N° 20244587284,

ALFREDO LAMBIASI, 16/11/1946, Viudo/a, Italia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCION Y GESTION EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y/O FISCALIZACION EN SOC.ANONIMAS, AV JOSE MARIA MORENO 274 piso 9 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93638479, CUIL/CUIT/CDI N° 20936384790,. 2.- “AALTECH - GLOBAL SAS”. 3.- MORENO JOSE MARIA AV 274 piso 9 C, CABA. 4.- La

sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.

Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ALFREDO LAMBIASI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 274 piso 9 C, CPA 1424, Administrador suplente: ALFREDO LAMBIASI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 274 piso 9 C, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 8690/18 v. 19/02/2018

ABRE INTEGRADORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2018. 1.- GRISELDA ANA PATIÑO, 04/06/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., RIOJA 2300 piso 0 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 23327567, CUIL/CUIT/CDI N° 27233275676,

FERNANDO SILVESTRE FERNANDEZ, 03/02/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., RIOJA 2300 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 21980532, CUIL/CUIT/CDI N° 20219805323,. 2.- “Abre Integradores SAS”. 3.- VEDIA 1650 piso 9/D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GRISELDA ANA PATIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 1650 piso 9/D, CPA 1429, Administrador suplente: FERNANDO SILVESTRE FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 1650 piso 9/D, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 9016/18 v. 19/02/2018

APLITEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2018. 1.- FELIPE ROSATI, 16/02/1991, Soltero/a, Argentina, Contratista, GENERAL GUIDO 3846 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 35804945, CUIL/CUIT/CDI N° 20358049452,

MIGUEL SCALLAN, 08/10/1970, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., AREVALO 2357 piso 5 27 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21832752, CUIL/CUIT/CDI N° 20218327525,. 2.- “APLITEX SAS”. 3.- AREVALO 2357 piso 5 “c”, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FELIPE ROSATI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 2357 piso 5 “c”, CPA 1425, Administrador suplente: MIGUEL SCALLAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 2357 piso 5 “c”, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 9024/18 v. 19/02/2018

BDIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2018. 1.- VICTORIA ALBA MALEK PASCHA, 04/05/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., ZAPIOLA 2076 piso 11 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35241946, CUIL/CUIT/CDI N° 27352419465,

ADRIAN GABRIEL ROYFFER, 06/11/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MALABIA 198 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31407527, CUIL/CUIT/CDI N° 20314075278,

NELIDA BEATRIZ ANGELOTTI, 18/03/1953, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, INGENIERO ERNESTO C. BOATTI 446 piso MORÓN, DNI N° 10625262, CUIL/CUIT/CDI N° 27106252624. 2.- "BDIN SAS". 3.- ZAPIOLA 2076 piso 11 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NELIDA BEATRIZ ANGELOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 2076 piso 11 A, CPA 1428, Administrador suplente: VICTORIA ALBA MALEK PASCHA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 2076 piso 11 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 9017/18 v. 19/02/2018

CAPACITANDONOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2018. 1.- GUILLERMO OSVALDO SALATINO, 19/02/1985, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, Av. Belgrano 2941 piso 5° A CABA, DNI N° 31452646, CUIL/CUIT/CDI N° 20314526466. 2.- "CAPACITANDONOS SAS". 3.- BELGRANO AV. 2941 piso 5° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO OSVALDO SALATINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2941 piso 5° A, CPA 1209, Administrador suplente: OLENA VELYKA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2941 piso 5° A, CPA 1209; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 8841/18 v. 19/02/2018

CHILAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2018. 1.- HORACIO VICTOR ROISI, 25/10/1945, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BLAS PARERA 149 piso boulogne SAN_ISIDRO, DNI N° 7763281, CUIL/CUIT/CDI N° 20077632817,. 2.- "CHILAS SAS". 3.- CORDOBA AV. 5869 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: HORACIO VICTOR ROISI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 5869 piso, CPA 1414, Administrador suplente: AGUSTIN STAJNSZNAJDER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 5869 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 8796/18 v. 19/02/2018

DIGITAL TECH PROFESSIONALS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2018. 1.- CAROLINA MANO, 28/05/1990, Casado/a, Argentina, Lic. en Marketing, GENERAL URQUIZA 1062 piso 6 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35216531, CUIL/CUIT/CDI N° 27352165315,. 2.- "Digital Tech Professionals SAS". 3.- URQUIZA GRAL 1062 piso 6° 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CAROLINA MANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 1062 piso 6° 2, CPA 1221, Administrador suplente: JUAN FRANCISCO CRESCIMONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 1062 piso 6° 2, CPA 1221; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 9015/18 v. 19/02/2018

DUERUOTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/01/2018. 1.- JUAN PABLO EZEQUIEL BARRERA, 19/11/1982, Soltero/a, Argentina, Empleado de Comercio, JOSE G. ARTIGAS 2042 piso 18 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29950809, CUIL/CUIT/CDI N° 23299508099,

MARCELO ALEJANDRO BARRERA, 30/04/1976, Soltero/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS, JOSE GERVASIO ARTIGAS 2042 piso 18 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25083298, CUIL/CUIT/CDI N° 20250832983,

ARNET ILUMINACION S.R.L., ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CABA, ALBERTI 2080 CPA 1247 CUIT N° 30699729449; datos de identificación: 9029, 19/11/2011, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES. 2.- "Dueruote SAS". 3.- GARAY JUAN DE AV. 3017 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO EZEQUIEL BARRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 3017 piso, CPA 1256

GABRIEL NICASIO ARNULFO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 3017 piso, CPA 1256, Administrador suplente: DIEGO ARMANDO LAZZARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 3017 piso, CPA 1256; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 8647/18 v. 19/02/2018

ELFELE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2018. 1.- FEDERICO MARTIN ARGUELLES, 28/07/1990, Soltero/a, Argentina, comerciante, DR. NICOLAS REPETTO 94 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 35424531, CUIL/CUIT/CDI N° 20354245311,. 2.- "Elfele SAS". 3.- HOMERO 588 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FEDERICO MARTIN ARGUELLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOMERO 588 piso, CPA 1407, Administrador suplente: GABRIELA NOEMI DOL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOMERO 588 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 8848/18 v. 19/02/2018

FLASHCOOKIE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2018. 1.- MARIA MARTA GUALDONI, 07/09/1952, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., RIOBAMBA 1261 piso 2 203 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10401481, CUIL/CUIT/CDI N° 27104014815,. 2.- "FLASHCOOKIE SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 719 piso 6° B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIA MARTA GUALDONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 719 piso 6° B, CPA 1009, Administrador suplente: JULIO ARGENTINO FERREIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 719 piso 6° B , CPA 1009; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 8691/18 v. 19/02/2018

INSEO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2018. 1.- MARIA DEL CARMEN CACERES, 08/11/1951, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE, JUAN AGUSTIN GARCIA 2752 piso 1 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 10034403, CUIL/CUIT/CDI N° 27100344039,. 2.- "INSEO SAS". 3.- GARCIA JUAN A. 2752 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIA DEL CARMEN CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 2752 piso 1 B, CPA 1416, Administrador suplente: HUGO NELSON VILLALPANDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 2752 piso 1 B, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 8811/18 v. 19/02/2018

NUTRISUPLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2018. 1.- FLORENCIA KOGAN, 05/07/1981, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 580 piso 22 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27935862, CUIL/CUIT/CDI N° 27279358622,. 2.- "NUTRISUPLE SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 6430 piso 11° 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FLORENCIA KOGAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6430 piso 11° 4, CPA 1428, Administrador suplente: TOMAS KEVIN AKERMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6430 piso 11° 4, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 8674/18 v. 19/02/2018

PLATAFORMA CIVICITI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2018. 1.- JOSE MARIA ALLONCA, 02/12/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, URQUIZA 654 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 16280731, CUIL/CUIT/CDI N° 20162807316,. 2.- "PLATAFORMA CIVICITI SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JOSE MARIA ALLONCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CPA 1001, Administrador suplente: ROSALIA REDES RAMOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CPA 1001; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 8800/18 v. 19/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



SALUD UTEPLIM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2018. 1.- MIGUEL ANGEL MUGA, 22/02/1945, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, TEODORO GARCIA 2375 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 6259246, CUIL/CUIT/CDI N° 20062592460,. 2.- “Salud Uteplim SAS”. 3.- BELGRANO AV. 1180 piso Piso1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL MUGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1180 piso Piso1, CPA 1092, Administrador suplente: MIGUEL ANGEL MUGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1180 piso Piso1, CPA 1092; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 8861/18 v. 19/02/2018

SIL LIMPIO YA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2018. 1.- MICHAEL OCHOA PALACIOS, 09/10/1979, Soltero/a, Perú, Empleado, AV PUEYRREDON 915 piso 2 21 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95070810, CUIL/CUIT/CDI N° 20950708108,. 2.- “SIL LIMPIO YA SAS”. 3.- LAVALLE 1844 piso 1° 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MICHAEL OCHOA PALACIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1844 piso 1° 8, CPA 1051, Administrador suplente: DANIEL FERNANDO ELIZONDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1844 piso 1° 8, CPA 1051; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 9018/18 v. 19/02/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

SMARTPHONE SERVICE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/02/2018. 1.- LAURA MARIA SALAZAR MURILLO, 22/10/1990, Casado/a, Colombia, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., VICENTE LOPEZ 2240 piso 4 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94033703, CUIL/ CUIT/CDI N° 27940337033,

MAURICIO CUBIDES CASTAÑEDA, 11/04/1978, Casado/a, Colombia, SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL, ALGARROBO PJE 827 piso PB CAPITAL FEDERAL, DNI N° 95081069, CUIL/CUIT/CDI N° 20950810697. 2.- "Smartphone Service SAS". 3.- FLORIDA 537 piso 285, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LAURA MARIA SALAZAR MURILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 537 piso 285, CPA 1005, Administrador suplente: MAURICIO CUBIDES CASTAÑEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 537 piso 285, CPA 1005; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 8836/18 v. 19/02/2018

SYR ENERGIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2018. 1.- MAURICIO SCHNEEBELI, 11/06/1975, Casado/a, Argentina, INGENIERO, PQUE NAC LAGO PUELO 1324 piso VILLA LOS COIHUES BARILOCHE, DNI N° 24469724, CUIL/CUIT/CDI N° 24244697247, GONZALO ANDRES RODRIGUEZ, 21/04/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., LOTE EL PORTAL LOTE 1 MZA D 0 piso - - LáCAR, DNI N° 26525557, CUIL/CUIT/CDI N° 20265255575, . 2.- "SYR ENERGÍA SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MAURICIO SCHNEEBELI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A , CPA 1043 , Administrador suplente: GONZALO ANDRES RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A , CPA 1043 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 8963/18 v. 19/02/2018

VALPAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2018. 1.- VALERIA KARINA SUAREZ, 24/01/1979, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., COLOMBRES 1333 piso unidad 17 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27035034, CUIL/CUIT/CDI N° 27270350343,. 2.- "VALPAB SAS". 3.- COLOMBRES 175 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: VALERIA KARINA SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLOMBRES 175 piso 1 B, CPA 1177, Administrador suplente: PABLO IGNACIO CLAVELL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLOMBRES 175 piso 1 B, CPA 1177; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 9014/18 v. 19/02/2018

VIVIENDAS Y DESARROLLOS RESIDENCIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/01/2018. 1.- HECTOR ANTONIO NOCETI, 30/05/1956, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SANCHEZ DE LORIA 880 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12094529, CUIL/CUIT/CDI N° 20120945298, DARIO EMILIO ROMERO, 08/02/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., MARTIN MIGUEL DE GÜEMES 3237 piso 1 2 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 29318626, CUIL/CUIT/CDI N° 20293186260, EMILIO ENRIQUE ROMERO, 19/05/1945, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE JUSTICIA, QUERANDIES 4428 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LEN° 7762934, CUIL/CUIT/CDI N° 20077629344,. 2.- "VIVIENDAS Y DESARROLLOS RESIDENCIALES SAS". 3.- MORENO 442 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 60000. 7.- Administrador titular: EMILIO ENRIQUE ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 442 piso 9 A, CPA 1091, Administrador suplente: HECTOR ANTONIO NOCETI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 442 piso 9 A, CPA 1091; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/02/2018 N° 8675/18 v. 19/02/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AB+JD DESARROLLOS S.R.L.

Con Fecha de publicación: 02/01/18, REF.: T.I.:102059/17, se publicó constitución de sociedad.

Por Esc 23, Complementaria, Folio 97, 15/02/2018, Reg. Notarial 173, a mi cargo. Antonio BOZ, DNI: 31.231.612 y Juan Pablo Alberto DONATI, DNI: 30.859.235, EXPRESAN: PRIMERO: Que mediante escritura número 225 del 7/12/2017, pasada ante mí al folio 1148 de este Reg Notarial, resolvieron constituir "AB+JD DESARROLLOS S.R.L.". SEGUNDO: Que, con el objeto de subsanar las observaciones se modifica la cláusula TERCERA, la cual queda redactada de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinaria y materiales utilizados en la construcción, así como estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, movimiento de suelos y demoliciones, licitaciones públicas y/o privadas. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. TERCERO: Que todos los socios fundadores de esta sociedad RESUELVEN AUTORIZAR expresamente al órgano de administración para que puedan celebrar antes de la inscripción registral todos los actos relativos al objeto social que dispusieren en la forma más amplia que fuere, inclusive adquirir bienes registrables y pagar el precio de los mismos en dinero o en contraprestaciones no dinerarias, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 183 y siguientes y 157 de la ley 19.550. CUARTO: Que por un error involuntario al otorgarse la escritura relacionada en el apartado PRIMERO de la presente, se omitió consignar el estado civil de Juan Pablo Alberto DONATI, siendo de estado civil soltero.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 15/02/2018 Reg. Nº 173

Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8631/18 v. 19/02/2018

AG SERVICIOS S.R.L.

Por asamblea del 15/03/2016 se aprobó el aumento de capital de \$ 20.000,00 a \$ 520.000,00. En consecuencia se reformo el Art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2016 GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8639/18 v. 19/02/2018

ALCOFFEE S.R.L.

Por escritura 13, 16-02-2018, F° 34, Registro 1119 CABA, se constituyó "ALCOFFEE S.R.L.". Socios: Alejandro Rubén JUFE, 4/12/1958, DNI 12.647.369, CUIT 23-12647369-9 y Paola Vanesa KUNIS, 5/11/1970, DNI 21.850.530, CUIT 27-21850530-4, ambos argentinos, divorciados, empresarios, Rivadavia 3968, 7° A, CABA; Duración: 99 años. Domicilio: CABA. Sede social: Lavalle 1627, CABA, C1048AAM. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero: producción, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos alimenticios de todo tipo y bienes relacionados con industria alimenticia; servicios de catering; explotación de concesiones gastronómicas, cafés, bares, confiterías, casas de lunch, despachos de bebidas, wisquerías y cervecerías, casas de comidas, rotiserías, restaurantes, cantinas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía; explotación de marcas, patentes, franquicias, licencias y diseños gastronómicos y su desarrollo; representaciones y mandatos vinculados con su objeto; ejecución de operaciones crediticias con fondos propios, limitadas al cumplimiento de su objeto y no reguladas por la ley de entidades financieras. Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas \$ 10 valor nominal y 1 voto. Administración y representación: 1 a 3 gerentes. Gerente: Alejandro Rubén JUFE, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social citada. Duración: indeterminada. Cierre: 31-12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 16/02/2018 Reg. Nº 1119

Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8953/18 v. 19/02/2018

ARGENDANI S.R.L.

Por reunión unánime escritura 21 de fecha 08/02/18: El socio Nicolás Javier SCHICK, cedió sus 50 cuotas a Horacio SCHICK. Reformó Arts. 4 y 5: CAPITAL: \$ 3.000, dividido en 300 cuotas de \$ 10: Horacio SCHICK, 250 cuotas; e Hilda Susana DUBROVSKY, 50 cuotas; ADMINISTRACION / REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 Nº 8669/18 v. 19/02/2018

BAHIA TURISMO S.R.L.

1) Flavio Ruben DIAZ MELS, 43 años, DNI 23.867.150; y Paola Noemi MUCCI, 41 años, DNI 25.447.043; ambos argentino, casado, comerciante y domiciliado en Haiti 1884, Bahia Blanca, Provincia de Buenos Aires. 2) 18/12/17. 3) BAHIA TURISMO S.R.L. 4) Moreno 2823, Capital Federal. 5) servicio de transporte terrestre privado de personas o de cargas, nacional o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, importación y exportación, leasing, arriendo o subarriendo de vehículos, repuestos y accesorios en general y cualquier otro artículo relacionado con el transporte, dentro de la jurisdicción nacional y/o en el extranjero, prestando el servicio de depósito, acarreo de objetos y mercaderías en volquetes y/o container propios y/o de terceros. Se excluye la prestación del servicio público de transporte de pasajeros. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Flavio Ruben DIAZ MELS, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/12/2017 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 Nº 8661/18 v. 19/02/2018

BAROBA S.R.L.

1) 15/2/18 2) Roberto Carlos SEVERO, dni 24624826, empresario, 16/7/75, y María Verónica ABELLA RODRIGUEZ, DNI 22139058, Medica, 10/5/71, ambos argentinos, casados, domicilio en Justo Antonio Suarez 7195 CABA 3) Av. Juan Bautista Justo 4250, piso 2, dto. B CABA 4) Vigilancia Privada: La seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos, edificios, comercios, industrias, bancos, countries y demás instituciones públicas y privadas. La actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 8) Gerente Roberto Carlos SEVERO domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/02/2018 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 19/02/2018 Nº 8983/18 v. 19/02/2018

BESTPLAST AC S.R.L.

Instrumento Privado 23/01/2018. Socios: 1) LIN QINGQING, DNI. 95.411.600, CUIL Nº 27-95.411.600-5, nacida el 7 de junio de 1987, china, comerciante, soltera, domiciliado en la calle Santos Vega 1946, Localidad de Nueve de Abril, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. 2) MATIAS JIANG, DNI. 41.708.079, CUIL Nº 20-41708079-2, nacida el 27 de diciembre de 1998, argentina, comerciante, soltero, domiciliado en la Avenida General Mosconi 3146, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: BESTPLAST AC S.R.L. 4) Objeto: La sociedad tiene por único objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: 1) la inyección y fabricación artículos de polietileno de alta y baja densidad, polipropileno, poliestireno, poliestireno cristal y poliestireno de alto impacto, plásticos en general, tales como accesorios de cocina, artículos de mesa, contenedores de alimentos, cajas con tapa, organizadores, perchas, accesorios de limpieza, accesorios de baño, conservadores de hielo, hieleras, cubeteras, accesorios para niños, recipientes de residuos, accesorios para jardín, mesas, sillas y muebles organizadores, reposeras, bancos y banquetas, juguetes. 2) la compraventa, distribución, importación y exportación de artículos de polietileno de alta y baja densidad, polipropileno, poliestireno, poliestireno cristal y poliestireno de alto impacto, plásticos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el artículo Tercero. 5) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Capital Social: \$ 100.000; 100.000 cuotas de \$ 1 c/u., suscripción Lin Qingqing, 80.000 cuotas y Matías Jiang, 20.000 cuotas. 7) Gerencia: Gerente Titular: Lin Qingqing y gerente suplente Matías Jiang, constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1193, piso 3, oficina 11, C.A.B.A. 8) Balance: 31 de diciembre. 9) Sede social: Avenida Santa Fe 1193, piso 3, oficina 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 23/01/2018 Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 Nº 8704/18 v. 19/02/2018

CLASSIC PALERMO S.R.L.

Esc. 31 del 08/02/18: María Inés VIVONI, 3/12/52, divorciada, DNI10.605.740, Pedro Goyena 1669; Romina Susana CHALON, 17/9/80, soltera, DNI28.421.120, Bogotá 896; María Guadalupe ESCALA, soltera, 22/3/83, DNI29.973.453, Monroe 4622 piso 10° Dto. B; Esteban Matías SAMARTIN, 20/12/75, soltero, DNI25.029.028, Sánchez de Bustamante 2230 Piso 3° Dto. A; todos argentinos, comerciantes, de CABA. CLASSIC PALERMO S.R.L. 99 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la ley Nro. 24.441; y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital:\$ 5.000.000. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: EL SALVADOR 5553 de CABA. Gerente: Ramón Javier OCAMPO FRANCO con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 1762
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 9004/18 v. 19/02/2018

CONSTRUCCIONES LEN S.R.L.

1) 14/2/18 2) Armando D. Baez Cabrera, paraguayo, soltero, 26/12/89, 94784567, comerciante, Caracas 2346 CABA y Marciano Ojeda Ramirez, paraguayo, soltero, 24/5/92, 95127625, comerciante, 25 de Noviembre 13 Longchamps Pcia Bs. As. 3) Av. Mosconi 2438 piso 8 departamento C CABA 4) a) Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza. Yesería, construcción en general, pintura, plomería y gas, refacciones en general. b) Comercial: compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales 5) 99 años. 6) \$ 30.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Armando D. Baez Cabrera constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/02/2018
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8971/18 v. 19/02/2018

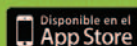
CREA CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 14/2/18 2) Osvaldo Alberto Crespi, argentino, soltero, 22/8/45, 4532019, comerciante, Av. Nazca 1025 CABA y Santiago Hernán Crespi, argentino, soltero, 23/9/73, 23473008, comerciante, Av. L. Lugones 1905 CABA. 3) Av. Mosconi 2438 piso 8 departamento C CABA 4) a) Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza. Yesería, construcción en general, pintura, plomería y gas, refacciones en general. b) Comercial: compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales 5) 99 años. 6) \$ 30.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Osvaldo A. Crespi constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/02/2018
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8970/18 v. 19/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



D'ANGELO LOGISTICA S.R.L.

Por acto privado del 05/1/2018. Socios: Gabriel Jorge D'Angelo, 14/10/1971, DNI: 22.452.526, Soltero, Domiciliado en Pavón 1468, C.A.B.A.; Alejandro Javier D'Angelo, 11/3/1970, DNI: 21.437.284, Soltero, Domiciliado en Alcaraz 6210, Depto. 1, C.A.B.A.; Leonardo Hernán D'Angelo, 27/1/1977, DNI: 25.659.770, Casado, Domiciliado en Medrano 525, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y Comerciantes. Denominación: "D'ANGELO LOGISTICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: A) la prestación de servicios postales, transporte de documentación comercial, transporte de cargas, traslado de encomiendas, mensajería y similares, lectura de medidores de equipos de empresas, receptoría de encomiendas y documentación comercia. B) la distribución y venta por mayor y por menor de artículos de informática. Capital: \$ 50.000.- Administración: Uno o más gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/10. Gerentes: Gabriel Jorge D'Angelo, Alejandro Javier D'Angelo y Leonardo Hernán D'Angelo, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Alcaraz 6210, Depto. 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONSTITUTIVO de fecha 05/01/2018

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/02/2018 N° 8714/18 v. 19/02/2018

DISTRIBUIDORA T.I.T.A. S.R.L.

Contrato: 24/1/18. Aumento de capital y reforma art. 4 y 5°.Capital:\$ 60000. Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, medicamentos, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, comisiones y consignaciones; C) compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; D) participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en os ramos preindicados. Cambio de sede a Castex 3324,7° piso, dpto 13, CABA. Renuncia de Javier Maximiliano Lopez como gerente y se designa a Esteban Travella en el cargo con domicilio especial en la sede. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8951/18 v. 19/02/2018

EMPHEL S.R.L.

Por instrumento privado del 15/02/2018, entre el Sr. Gaston De Mont argentino, soltero, comerciante, nacido el 04/04/1974, DNI 22.918.491, con domicilio en la calle Sarmiento 169, Escobar, Prov. de Bs. As., el Sr. Ignacio Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/08/1959, DNI 13.664.388, con domicilio en Paraná 6743, Villa Adelina, Prov. de Bs. As., el Sr. Pablo Vinzon, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/03/1982, DNI 29.341.542, con domicilio en Old Man 704, Loma Verde, Escobar, Prov. de Bs. As. y el Sr. Roberto Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 01/07/1969, DNI 20.988.074, con domicilio en Perú 285, Rio Grande, Tierra del Fuego deciden constitución SRL. Denominación EMPHEL S.R.L. Duración 99 años desde inscripción. Objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociadas a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de negocios de pizzería, bar, confitería, casas de lunch, restaurante, cantina, cafetería, heladerías, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general. 2) Venta de dulces, chocolates, galletas, helados y toda clase de artículos alimenticios y bebidas, con elaboración propia o no. Podrá además realizar el servicio de entrega a domicilio de los productos de elaboración y venta. 3) Explotación de franquicias, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras conforme al objeto social. Capital \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 v.n. De Mont 25.000 Cuotas, Sanchez 25.000 cuotas, Vinzon 25.000 cuotas, Alonso 25.000 cuotas. Suscripto 25%. Administración gerente, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerentes: Alonso Roberto Agustin y Gaston Alejandro De Mont. Sede Social y domicilio especial: Av. Independencia 3927 8° piso dpto D, CABA. Autorizado Dr. Daniel Oscar Elizondo, DNI 12.493.233 según instrumento privado de constitución de fecha 15/02/2018 Cierre ejercicio 31/01. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 15/02/2018

Daniel Oscar Elizondo - T°: 82 F°: 510 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8688/18 v. 19/02/2018

GALUEL S.R.L.

Por Esc. 17 del 05/02/2018 ante el registro 1429 de C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 19/12/2017, en la cual se resolvió la reforma del objeto social, modificando el Art. 3°, el cual quedará redactado: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas sobre inmuebles propios o de terceros, ya sea con métodos tradicionales de construcción o con técnicas de construcción en seco o premoldeadas. b) Inmobiliaria: La compra, venta, administración y locación de bienes muebles e inmuebles. c) El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y tramitaciones en general relacionados con los ítems a y b. d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 05/02/2018 Reg. N° 1429
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8660/18 v. 19/02/2018

IMM CONSTRUCCIONES MODULARES S.R.L.

CONSTITUCION. Escritura 38 del 02/02/2018. Registro 355 CABA Socios: Fernando Ramón MOYA, argentino, nacido el 19/02/1975, casado con Virginia Brocos, comerciante, DNI 24.368.698, CUIT 23-24368698-9 domiciliado en Aristobulo del Valle 1696, Florida, Pcia de Bs As; Christian Alejandro MURRIE, argentino, nacido el 30/10/1976, soltero, electricista, DNI 25.615.043, CUIT 20-25615043-4 domiciliado en Corrientes 675, Olivos, Pcia de Bs As y Alberto Ariel IBAÑEZ, argentino, nacido el 10/10/1989, soltero, lic. en comercialización, DNI 34.930.941, CUIT 20-34930941-7 domiciliado en Tomas Edison 4776, San Miguel, Pcia de Bs As. OBJETO: La sociedad tendrá como objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización y distribución de módulos habitacionales, para residuos, baños y demás usos revestidos con materiales acordes y la construcción de sus bases y armaduras de hormigón o hierro; la fabricación de prearmados de hierro y acero; la realización de todo tipo de instalaciones sanitarias, eléctricas así como la reparación y alquiler de estos tipos de artefactos; mantenimiento edilicio, reformas y trabajos de construcción en sus distintas etapas, electricidad, plomería, pintura, albañilería. A los efectos de cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: \$ 200.000. PLAZO: 99 años. GERENCIA y REPRESENTACION: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en carácter permanente y por tiempo indeterminado.- EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Fernando Ramón MOYA. DOMICILIO SOCIAL Y ESPECIAL GERENTE: Avenida San Isidro 4721 piso 4, depto D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 02/02/2018 Reg. N° 355
Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8632/18 v. 19/02/2018

LAFAMILLEAR S.R.L.

1) María Isabel ROSA, empleada, 58 años, viuda, DNI 12.927.987; María Belén MORALES ROSA, docente, 26 años, soltera, DNI 36.688.092; y Pablo Jesús MORALES ROSA, empleado, 29 años, soltero, DNI 34.152.866; todos argentino y domiciliados en Echeverría 4444, Capital Federal. 2) 14/02/18. 3) LAFAMILLEAR S.R.L. 4) Echeverría 4444, Capital Federal. 5) explotación de todo tipo de bares, confiterías, cafeterías, panaderías y restaurantes, y toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, la elaboración de todo tipo de comidas, repostería en todas sus formas, como asimismo la fabricación y venta de helados, servicios de lunches, pudiendo además elaborar y comercializar cualquier otro rubro de la rama gastronómica y realizar sin limitación toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen a este objeto; toda importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o no en su faz primaria, relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 180.000. 8) Gerente: Pablo Jesús Morales Rosa, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 14/02/2018 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8810/18 v. 19/02/2018



LLONGA S.R.L.

Por Contrato Privado del 14/02/2018, Cristian Daniel MASTROMARINO, 14/01/1991 empleado, DNI: 35.674.852, Maipú 3311 Villa Ballester Pcia. Bs. As. y Guadalupe RIBEIZ, 02/10/1996, comerciante, DNI: 39.541.564, Av. Díaz Vélez 4762 piso 7 depto."B" CABA, ambos argentinos y solteros. 1) LLONGA S.R.L. 2) 99 años. 3) Explotación de cervecerías, restaurantes, bares, parrillas, confiterías, pizzerías, café concert, cyber cafés, delivery's, catering y organización de eventos, como asimismo, a la compra, venta, franquicias, elaboración, distribución y transporte de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. 4) \$ 100.000.- 5) Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 6) 31/12. Gerente: Guadalupe Ribeiz, acepta. Sede social y Domicilio especial; Av. Díaz Vélez 4762 piso 7 depto."B" CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de fecha 14/02/2018

gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8858/18 v. 19/02/2018

MBCARS S.R.L.

Por escritura del 15/02/2018 se constituyó la sociedad. Socios: Antonio Armando Mellino, 31/05/1985, DNI 31.652.599, CUIT 20-31652599-8, domiciliado en Francisco Paz 439, Lanús Oeste, Prov. Bs As, y Lucas Jonatan Bermudez, 30/04/1984, DNI 30.912.515, CUIT 20-30912515-1, domiciliado en Coronel Pringles 1411, 1° "B", CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) la explotación integral de concesionaria automotor, compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores nacionales e importados, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas, motores y rodados en general, nuevos y usados, repuestos y accesorios; para la compra, venta, permuta, consignación, leasing, exportación e importación, de los mencionados vehículos, motores, repuestos, autopartes, y accesorios de todos ellos en todos sus aspectos y amplitud; b) Alquiler de vehículos (autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, bicicletas y cualquier otro tipo de vehículos con y sin chofer), pudiendo para ello adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones, brindar servicio nacional y/o internacional. A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella; pudiendo comprar o vender los mismos, realizar contratos de locación, de compraventa, de todos los equipos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto; c) gestorías del automotor, patentamientos, transferencias, y/o realización de todo tipo de trámites en relación a los automotores mencionados. Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/01; Gerentes: Antonio Armando Mellino y Lucas Jonatan Bermudez, con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los gerentes: Por tiempo indeterminado. Sede: Rosario Vera Peñalosa 599, Torre Onix, Piso 5, Sector C, Departamento 4, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 15/02/2018 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8941/18 v. 19/02/2018

PREMIUM CONSULTING S.R.L.

Por Acto Privado del 25/1/2018 y con motivo de la Prorroga de duración, modificando el artículo segundo así, "SEGUNDO: su duración es de 40 años. Se cambió la sede social a Virrey del Pino 2686 Piso 1 Dpto. "F" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Prorroga de Duracion de fecha 25/01/2018 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/02/2018 N° 8710/18 v. 19/02/2018

PUGELJ & PUGELJ S.R.L.

1) 15/2/18 2) Sergio Iván PUGELJ, 21/3/83, DNI 30023757 y Mario Germán PUGELJ, 10/6/85, DNI 31348885, ambos argentinos, solteros, empresarios y domicilio De Los Españoles 3386, Pontevedra, Pcia. de Bs. AS. 3) Av. Córdoba 443, piso 3, of. E, CABA 4) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre. Logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquete-ría y mercaderías en general. Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. 6) 99 años. 7) \$ 60.000 8) Gerentes ambos socios domicilio especial sede social. 9) 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/02/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/02/2018 N° 8984/18 v. 19/02/2018

REMISES VIP S.R.L.

Se comunica que por escritura privada del 19/10/2017 se constituyó REMISES VIP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Socios: Daniel Cristian Barbalia de 42 años, soltero, Argentino, comerciante, D.N.I. 24.730.684, CUIT 20-24730684-7 domiciliado en General Hilario Lagos 1950, Boulogne, Pcia de Bs As y Gabriela Ailin Rokovich Rodriguez de 32 años, argentina, soltera, Comerciante, D.N.I. 31.592.337, CUIT 27-31592337-4 con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 3131, Munro, Pcia de Bs As. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse al Transporte de Personas, Viajes y Turismo. Capital Social: \$ 50.000, dividido en 50000 cuotas de \$ 1,00 cada una; Daniel Cristian Barbalia y Gabriela Ailin Rokovich Rodriguez suscriben cada uno el 50%, 25000 cuotas por \$ 25000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente socio o no, con mandato por el término de duración de la Sociedad. Ejercicio Social cierra el 31/12 de cada año. Sede Social: F J Seguí 785, Ciudad de Buenos Aires. Se designa gerente a Gabriela Ailin Rokovich Rodriguez con domicilio especial en la F J Seguí 785, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 19/10/2017 Daniel Norberto Cambon - T°: 162 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8969/18 v. 19/02/2018

SCALI S.R.L.

Constitución: Ricardo Hernan SCALI, argentino, comerciante, 20/02/1980, DNI 28.030.355, soltero, Alsina 2.638, Parque Leloir, Ituzaingo, Prov. Bs. As.; Julieta SCALI, argentina, comerciante, 22/08/1978, DNI 26.836.470, soltera, Nicolas Repetto 1.195, Villa Tesei, Hurlingham, Prov. de Bs. As. y Maria del Carmen CAVACO, argentina, comerciante, 16/03/1951, DNI 6.652.993, casada, Ballesteros 1.079, Haedo, Moron, Prov. de Bs As. 2) Constituida por Esc 5, F° 20 del 14/02/2018 ante la Notaria titular Reg 40, Morón, Paula Analía ORTIZ DE ZARATE. 3) Denominación: SCALI S.R.L. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av san juan 4153, Tercer piso, Departamento B. 5) Objeto Social: las actividades Fabricación, comercialización, provisión y montaje, de equipos de climatización, ventiladores, conductos y todo tipo de accesorios afines al rubro mencionado, como las extracciones e inyecciones localizadas y ambientales, naturales o mecánicas, climatización y filtrado de aire para plantas industriales y edificios, desarrollo y fabricación de sistema de aspiración de polvos contaminantes, residuos de procesos y tratamientos ambientales y la importación y exportación d todos los artículos relacionados con la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autorizan. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: \$ 100.000.8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad 9) Gerencia: Ricardo Hernan SCALI, Julieta SCALI y Maria del Carmen CAVACO quienes aceptan el cargo, con domicilio especial en Av san juan 4153, Tercer piso, Departamento B CABA. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 14/02/2018 Reg. N° 40

PAULA ANALIA ORTIZ DE ZARATE - Notario - Nro. Carnet: 5929 Registro: 101040 Adscripto

e. 19/02/2018 N° 8887/18 v. 19/02/2018

SERVICIOS INTEGRALES MODERNOS S.R.L.

Buenos Aires, 22/01/2018, TI 3298/18. Por errores materiales, rectifico la publicación de fecha 22-1-2018. En consecuencia, se informa que el correcto domicilio real de Fernando Gustavo Fresco se asienta en Salado 3292, Gregorio De Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Se rectifica el domicilio especial del Gerente, Sr. Fernando Gustavo Fresco, y la sede social, indicando que ellos se asientan en Libertad 445 3° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/01/2018 Gerardo alejandro Martinez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8988/18 v. 19/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

VANS EJECUTIVAS S.R.L.

Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas del 09/02/2018. 2) Socios: 1. COPPARI GABRIELA KARINA, mayor de edad, casada, argentina, comerciante, DNI 18.253.417, CUIT 27-18253417-5, con domicilio real y fijando el especial en la calle Concordia 4995, CABA.- 2. MON GUSTAVO DANIEL, mayor de edad, casado, argentino, comerciante, DNI 17.099.140, CUIT 20-17099140-1, con domicilio real y fijando el especial en la calle Concordia 4995, CABA. 3) Denominación: VANS EJECUTIVAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social único la actividad, por cuenta propia o de terceros, de transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. 6) Capital Social: \$ 30.000 representado en treinta mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, siendo designado como socio gerente por el término de duración de la sociedad el Señor GUSTAVO DANIEL MON, cuyos datos figuran en el punto 2.2 precedente.- Representación legal de la sociedad: El o los gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31 de Diciembre. 10) Sede Social: Vallejos 4616, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 09/02/2018
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8832/18 v. 19/02/2018

VIYU S.R.L.

Por reunión de socios del 6/12/2017 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 50.000 a \$ 59.000 emitiendo 1 cuota de v/n \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota y una prima de emisión global de \$ 50.000 y modificar artículo tercero de Contrato Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 06/12/2017
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8886/18 v. 19/02/2018

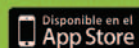
WAMART S.R.L.

Por Instrumento privado del 31/01/2018, se constituyó dicha sociedad: SOCIOS: Walter Hernán FACAL, argentino, nacido el 11/07/1977, DNI 26.032.597, CUIL 20-26032597-4, casado en primeras nupcias con Paula Daniela Schek, comerciante, domiciliado en Intendente Ballester 4060, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Martín Miguel ALFANO, argentino, nacido el 25/04/1984, DNI 30.877.546, CUIT 20-30877546-2, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Franklin 779, Piso 7° dpto. "C", CABA.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con terceros a través de cualquier tipo de integración o vinculación, tanto a nivel nacional como internacional al diseño, fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, trabajos de carpintería, compra, venta, explotación comercial de madera, y/o placas y/o tableros de maderas.- A tal fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Producción, fabricación, transformación de madera, mármoles, aberturas en general de hierro, aluminio y demás productos relacionados con la construcción.- b) Compra, venta de insumos para la fabricación de muebles. c) Instalación de muebles, mantenimiento y/o reparación de los mismos.- Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000, representado por 5000 cuotas, de \$ 10 cada una, un voto cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo de el o los socios en proporción al capital integrado.- SEDE SOCIAL: Primera Junta 4342, CABA.- GERENTE: Martín Miguel ALFANO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Primera Junta 4342, CABA.- Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 31/01/2018
María Victoria Facchino - T°: 113 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8671/18 v. 19/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



WASI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acto privado del 6/2/18: Yohn Cesar AVALOS ROMERO, 6/1/90, DNI94.304.086, Madre Teresa de Calcuta 55, Villa Celina, PBA; Fernando SANDY REYES, 19/6/78, DNI94.444.943, Casa 538 sin número del Barrio Rivadavia, CABA; ambos bolivianos, solteros, comerciantes. WASI CONSTRUCCIONES S.R.L. 99 años. Realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse. Capital:\$ 100.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Avda. San Juan 1874 Piso 1° Dto. B de CABA.Gerente: Yohn Cesar AVALOS ROMERO con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 06/02/2018 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 9005/18 v. 19/02/2018

WORDCHEMIE S.R.L.

Por acto privado de fecha 30/11/17 y con motivo de la cesión de cuotas, se acepta la renuncia del Sr. Gerente: Carlos Daniel Gallo. Se modifica el artículo cuarto. Autorizado según instrumento privado DE CESION DE CUOTAS de fecha 30/11/2017

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/02/2018 N° 8709/18 v. 19/02/2018

OTRAS SOCIEDADES**FUJITSU DO BRASIL LTDA SUCURSAL ARGENTINA**

(N° Correlativo IGJ 1.841.659) Hace saber que la Casa Matriz en Brasil resolvió por Reunión de Socios de fecha 11/07/2017 aprobar la 129° reforma de su Contrato Social, que modifica (i) la cláusula primera relativa al objeto social que quedó redactada de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá su sede en la calle Treze de Maio n° 1633 PB, 1° y 3° al 7° piso, Barrio de Bella Vista, Código Postal 01327-905, en la ciudad de São Paulo, Estado de São Paulo, pudiendo abrir o cerrar filiales, oficinas e sucursales en todo el territorio nacional y en el extranjero, conforme lo decidieren los socios que representen más de tres cuartos (3/4) del capital social ("Socio Mayoritario"), teniendo por objeto social: 1) la industrialización, compra, venta, importación, exportación y locación de máquinas para procesamiento de datos; 2) la industrialización, compra, venta, importación, exportación y locación de equipamiento y materiales utilizados en procesamiento de datos, de aparatos y de equipamientos de comunicación y de telecomunicación en general y de programas de computación; 3) la industrialización, compra, venta, importación, exportación y locación de equipamiento de digitalización de imagen de documentos y de imagen de patrón vascular; 4) la prestación de servicios de instalación, asistencia técnica y mantenimiento de máquinas y equipamientos para el procesamiento de datos, de aparatos y equipamiento de comunicación y telecomunicación en general y de programas de computación y de equipamientos de digitalización de imagen de documentos y de imagen de patrón vascular; 5) la prestación de servicios de consultoría para el desarrollo de programas de computación, servicios de desarrollo de programas de computación, servicios de elaboración de programas de computación, servicios de integración de hardware y de software, servicios de call center y telemarketing, servicios de gerenciamiento de ambientes de redes de computadoras y servicios de computación en la nube; 6) prestación de servicios de instrucción y entrenamiento y 7) inversiones en otras empresas.", y (ii) la cláusula tercera relativa al capital social que quedó redactada como sigue: "El capital social es de R\$ 60.082.580,00 (sesenta millones, ochenta y dos mil quinientos ochenta Reales brasileños) dividido en 60.082.580 (sesenta millones, ochenta y dos mil quinientos ochenta) cuotas de valor nominal de R\$ 1,00 (un Real brasileño) cada una, totalmente suscritas e integradas por los socios, en bienes y dinero, asegurado a cada socio el derecho de un voto por cuota, al cual él/ella tenga derecho en las decisiones sociales. El capital social está distribuido de la siguiente forma: Socio: Fujitsu Limited, número de cuotas: 60.082.579, valor en R\$: 60.082.579; Socio: Kuniyuki Suzuki, número de cuotas: 1, valor en R\$: 1; Total: 60.082.580. Párrafo único: La responsabilidad de cada socio está limitada al valor de sus cuotas, pero todos responden solidariamente por la integración del capital social. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de representante legal de fecha 06/09/2017

Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8684/18 v. 19/02/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALL FOOD S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 2018, a las 10 Hs. en primera convocatoria y 11 Hs. en segunda convocatoria, en la Av. Rivadavia 5040 piso 8, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Av. Rivadavia 5040 piso 8, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 16:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/8/2015 armando cereminati - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8959/18 v. 23/02/2018

ASOCIACION MUTUAL RAICES PROVINCIANAS DE RESIDENTES PROVINCIANOS EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual Raíces Provincianas de Residentes Provincianos en Buenos Aires, matrícula CF 2228 INAES, comunica que por acta de consejo directivo de fecha 20 de diciembre de 2017 se ha resuelto: convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 26 de marzo de 2018, a las 17.00 hs., en la sede social de la entidad, sita en Av. Pte. Quintana 260 PB "A" de la C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Razones del llamado fuera de término; 3) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta General de Gastos, Memoria del Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de marzo del 2017; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo Directivo durante el ejercicio en consideración y de su retribución; 5) Consideración del importe de la cuota social. Se ponen a disposición de los asociados en secretaría de la sede social: Padrón, Inventario, Cuenta General de Gastos, Balance, Memoria del Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de marzo del 2014. Designados según instrumentos privados: Acta de Asamblea de fecha 06/06/2016.

PRESIDENTE - MÁXIMO FÉLIX DOMÍNGUEZ ÁLZAGA

SECRETARIO - TOMAS GEOGHEGAN

Certificación emitida por: Lorena Fexis. Registro N°: 1004. Matrícula N°: 5536. Fecha: 9/02/2018. Acta N°: 186. Libro N° 1.

e. 19/02/2018 N° 8651/18 v. 19/02/2018

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Se comunica que el Directorio de Banco Supervielle S.A. ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de marzo de 2018, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a las 13.00 horas, en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 434, sala de reuniones del piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de la ampliación del monto del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$ 2.300.000.000 (dólares estadounidenses dos mil trescientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor (el "Programa").

- 3) Consideración de la modificación de los términos y condiciones generales del Programa.
- 4) Consideración de la solicitud de autorización para (a) la ampliación del monto del Programa y para la modificación de sus términos y condiciones ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE").
- 5) Renovación de la delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar los términos y condiciones definitivos del programa y de las clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo; y (ii) realizar todas las gestiones necesarias ante la CNV, BYMA, MAE y/o cualquier otro mercado de valores del país y/o del exterior y ante cualquier autoridad de contralor u organismo pertinente de argentina y/o del exterior para obtener la autorización para la ampliación del monto del Programa, la modificación de sus términos y condiciones, la emisión y la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo y el listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables en los mercados de valores que determine el Directorio.
- 6) Autorizaciones para trámites.

Nota 1: Solo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Bartolomé Mitre 434 (Sector Legales – 6 piso lado Este-) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 hs. a 17 hs. El plazo vence el 28 de febrero de 2018.

Nota 2: Atento lo dispuesto por el art. 22 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.013) y concordantes, al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas: i) en la oficina de Legales - piso 6 lado Este, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ii) a través de Asuntos Societarios se les proporcionará remitiendo un mail, At: AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3078 de fecha 21/04/2016 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8928/18 v. 23/02/2018

BANCO VOII S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de BANCO VOII S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 09 de marzo de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 336, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración los Estados Contables y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
3. Consideración del resultado del ejercicio: a) Constituir Reserva legal por \$ 29.979.245,78; b) Capitalización de utilidades: \$ 119.916.982.
4. Consideración de la reforma del Artículo 5 del Estatuto Social en virtud de lo que se resuelva conforme al punto 3 del Orden del Día.
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
7. Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2017.
10. Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2017.
11. Consideración del ingreso del Banco al régimen de oferta pública como emisor de obligaciones negociables.
12. Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de hasta \$ 1000.000.000 (Pesos mil millones) o su equivalente en otras monedas.
13. Delegación de facultades en el Directorio para determinar las condiciones del Programa y de las ON a ser emitidas bajo dicho Programa que no fueran expresamente determinadas por esta Asamblea.
14. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea del Banco o en quienes ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades delegadas referidas en el punto anterior del Orden del Día.

15. Renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar relación a los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Corto Plazo del Banco por un monto máximo de hasta \$ 500.000.000 (pesos quinientos millones).

16. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1481 de fecha 18/4/2016 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8667/18 v. 23/02/2018

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 09/03/2018, en Talcahua- no 638, piso 1° Dto H, CABA, en 1ª convocatoria a las 14:30 hs y en 2ª convocatoria a las 15:30, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 octubre 2017. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Desti- no. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los Direc- tores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas reali- zadas durante el ejercicio. 6) Fijación del número de directores a elegir y su elección. 7) Autorizaciones.

Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638, Piso 1° Dto H, CABA, de 10:30 a 18:30 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 137 de fecha 8/6/2016 luis roberto alfageme - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8703/18 v. 23/02/2018

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Marzo de 2018 a las 17:00 horas en Primera convocatoria y a las 18:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el Abasto Hotel Buenos Aires, sito en Avenida Corrientes 3190, salón Piazzolla, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Razones del llamado fuera de término de la Asamblea.
3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, iniciado el día 1º de Agosto de 2016 y finalizado el 31 de Julio de 2017.
4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
5. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
6. Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2017.
7. Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente y designación de sus reemplazos.
8. Bienes de uso: Tratamiento del Fondo de Bienes de Uso, análisis y decisión de nuevas adquisiciones.
9. Control de velocidad: Ratificación de la contratación del sistema de cámaras y controles de velocidad. Tratamiento de la aplicación de sanciones ante excesos de velocidad y/u otro tipo de infracciones.
10. Consideración de propuestas de mejoras al sistema de seguridad.
11. Análisis de concesión del restaurante.
12. Utilización de espacios comunes por parte de la Empresa Desarrolladora. Su tratamiento.

NOTA: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles y en el horario de 9 a 17 horas hasta el día 2 de Marzo de 2018.

designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 29/3/2017 Agustín Freccero - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8981/18 v. 23/02/2018

GENILO PRODUCCIONES S.A.

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES SA a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 2018 a las 13:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria a las 14:00 horas en la calle Uruguay 292, piso 13 oficina "A" de CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2017; 2) Resultado del ejercicio; 3) Fijación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/4/2015 hugo eduardo diez - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8711/18 v. 23/02/2018

HIJOS DE JALED AKIL S.C.A.

CONVOQUESE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE HIJOS DE JALED AKIL S.C.A. PARA EL 6-3-18, 11.30 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 12.30 HS EN SEGUNDA, EN AV. JUJUY 1283, CABA A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS QUE FIRMEN EL ACTA; 2) ANALISIS DE LA SITUACION DE CLAUSURA DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE LA SOCIEDAD. ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A REALIZAR COMO CONSECUENCIA DE DICHO ANALISIS. 3) TRATAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD A SU CARGO. EVENTUAL DESIGNACION DE SU REEMPLAZANTE. 4) TRATAMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SINDICO DE LA SOCIEDAD. DESIGNACION DE REEMPLAZANTE. SE COMUNICA A LOS SEÑORES SOCIOS QUE PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DEBERÁN CUMPLIR CON EL ART. 238 LEY 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/4/2017 jacinto akil - Administrador

e. 19/02/2018 N° 8686/18 v. 23/02/2018

J.PARE Y ASOCIADOS S.A.

Convoca a los Sres. Accionistas De J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de Marzo del 2018 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 11,30 hs. a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de 1 (un) Presidente de la Asamblea 3- Consideración de los Estados Contables, del ejercicio finalizado el 31.03.2017, de acuerdo a lo estipulado por el art. 234, inc 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio en dicho Ejercicio. Establecer Honorarios y Retribuciones por su actuación.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, CABA.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO NRO. 150 DE FECHA 14/02/2017 Jorge Santiago Borobia - Presidente

e. 19/02/2018 N° 9021/18 v. 23/02/2018

MADERERA NEWTON S.A.

Convocase a los señores accionistas de Maderera Newton S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 19 de Marzo de 2018 a las 13.00 horas en la calle Anselmo Aieta 1091 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PUNTO 1: Elección de dos accionistas para firmar el acta. PUNTO 2: Elección de nuevo directorio. PUNTO 3: Cambio de sede. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el día 19 de Marzo de 2018 a las 14:00 horas en la calle Anselmo Aieta 1091 CABA Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/3/2017 ines beatriz gherghi - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8626/18 v. 23/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



SANTA MONICA ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 9 de marzo de 2018 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 7395 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PUNTO 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. PUNTO 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. PUNTO 3) Consideración del Informe del Síndico. PUNTO 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. PUNTO 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura. PUNTO 6) Consideración del destino a asignarle de los resultados del ejercicio. PUNTO 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. PUNTO 8) Designación del síndico titular y del síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 183 de fecha 19/5/2017 fernando javier jimenez - Presidente
e. 19/02/2018 N° 8888/18 v. 23/02/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ALTO TITAN S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/2017 se resolvió ratificar el Directorio designado en la Asamblea del 22/08/2017: PRESIDENTE: Roberto Marcelo Bordoy DNI 39.390.818, DIRECTOR SUPLENTE: Luis Felipe Bordoy DNI 4.423.771, quienes aceptan el cargo en este acto y constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredón 468, Piso 9, Of. 69, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2017

Josè Augusto Ibarra - T°: 376 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8700/18 v. 19/02/2018

ANALISIS DE COYUNTURA MACROECONOMICA CONSULTORA Y DE MANDATOS S.A.

Comunica que por Asamblea del 05/08/2017 se designó a (i) Javier Augusto Alvaredo, Presidente; (ii) Luis Alberto Tonelli, Vicepresidente; y (iii) Javier Augusto Alvaredo, Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 740, Piso 6, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2017

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8913/18 v. 19/02/2018

APTAR ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 60 del 11/01/2018 se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renuncia del Sr. Mariano Saul Asz al cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Marcelo Santarelli; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Claudio Jacquet, Vicepresidente: Marcelo Santarelli; Director Titular: Marcos García; y Directores Suplentes: Eldon Schaffer y Salim Haffar. El Sr. Santarelli aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 60 de fecha 11/01/2018

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8979/18 v. 19/02/2018

ARENAL ENERGIA S.A.

Por Acta de Directorio N° 4 del 07/02/18 se resolvió cambiar la ubicación de la Sede Social al inmueble ubicado en la calle Basavilbaso 1350, Piso 8°, Unidad 805, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 4 de fecha 07/02/2018

nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8960/18 v. 19/02/2018

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Inscrito ante el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1997, bajo el N° 12.296, L° 122, Tomo A del Libro Sociedades Anónimas (el “Banco”), con sede social en Reconquista 151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con duración hasta el 23 de octubre de 2097, hace saber por un día que el 14 de febrero de 2018 emitió las Obligaciones Negociables Clase XLIX (la “Clase XLIX”) y las Obligaciones Negociables Clase L (la “Clase L”, y en forma conjunta con la Clase XLIX, las “Obligaciones Negociables”), cuya emisión fuera aprobada por el Directorio del Banco con fechas 27 de septiembre de 2017 y 13 de diciembre de 2017 en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones), Con Garantía Común sobre el Patrimonio del Banco, Subordinadas o No, por un valor nominal de hasta US\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en pesos) (el “Programa”). La creación del Programa fue aprobada por nuestra asamblea de accionistas celebrada el 23 de mayo de 2008, habiéndose renovado las facultades delegadas en el Directorio en las asambleas celebradas el 30 de abril de 2010, 27 de marzo de 2012, 24 de marzo de 2014 y 13 de abril de 2016. El Programa fue originariamente aprobado por la asamblea de accionistas por un monto máximo en circulación de hasta US\$ 2.000.000.000. El Directorio, haciendo uso de las facultades delegadas, resolvió con fecha 9 de febrero de 2011 reducir el monto del Programa por un monto en circulación de hasta US\$ 500.000.000. Posteriormente, por resolución de fecha 6 de mayo de 2015, resolvió ampliarlo por hasta la suma de US\$ 800.000.000. Luego, por resolución de fecha 15 de junio de 2016, el Directorio aprobó el aumento del monto del Programa por hasta US\$ 1.000.000.000. Finalmente, mediante resolución de fecha 9 de noviembre de 2016, resolvió aumentarlo en US\$ 500.000.000 (o su equivalente en Pesos) adicionales, como consecuencia de lo cual el monto del Programa ascendió a la suma de US\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en Pesos). En la asamblea de accionistas celebrada el 13 de abril de 2016 y por resolución del Directorio de fecha 11 de mayo de 2016 se resolvió aprobar la solicitud de prórroga del Programa. La emisión de las Obligaciones Negociables fue aprobada por el Directorio del Banco en su reunión de fecha 27 de septiembre de 2017 y con fecha 13 de diciembre de 2017 se renovaron las facultades para su emisión. Con fecha 1 de febrero de 2018, los subdelegados aprobaron los términos y condiciones definitivos de las Obligaciones Negociables. La Clase XLIX, emitida por un valor nominal de Ps. 596.373.000 (Pesos quinientos noventa y seis millones trescientos setenta y tres mil), a un precio de emisión del 100%, devengará una Tasa de Interés variable, la cual se calculará sobre la base de la Tasa BADLAR Privada más un margen del 3,60% nominal anual, estableciéndose que para el primer período de devengamiento la tasa de interés no podrá ser inferior al 26% nominal anual y amortizará su capital íntegramente al vencimiento, que operará el 14 de febrero de 2020. Los intereses se pagarán trimestralmente, los días 14 de mayo de 2018, 14 de agosto de 2018, 14 de noviembre de 2018, 14 de febrero de 2019, 14 de mayo de 2019, 14 de agosto de 2019, 14 de noviembre de 2019 y 14 de febrero de 2020. La Clase L, emitida por un valor nominal de 23.239.373 Unidades de Valor Adquisitivo (“UVA”) (veintitrés millones doscientos treinta y nueve mil trescientos setenta y tres UVA) equivalente a Ps. 506.385.937,67 (Pesos quinientos seis millones trescientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y siete con 67/100), a un precio de emisión del 100%, devengará una Tasa de Interés fija del 4,90%, y amortizará su capital íntegramente al vencimiento, que operará el 14 de febrero de 2022. Los intereses se pagarán trimestralmente, los días 14 de mayo de 2018, 14 de agosto de 2018, 14 de noviembre de 2018, 14 de febrero de 2019, 14 de mayo de 2019, 14 de agosto de 2019, 14 de noviembre de 2019, 14 de febrero de 2020, 14 de mayo de 2020, 14 de agosto de 2020, 14 de noviembre de 2020, 14 de febrero de 2021, 14 de mayo de 2021, 14 de agosto de 2021, 14 de noviembre de 2021 y 14 de febrero de 2022. El Banco tiene por objeto realizar, por sí, por intermedio de terceros, o asociado a terceros, dentro o fuera del país: a) Actividad Bancaria. Todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulan la actividad bancaria para los bancos comerciales, en el lugar de actuación, dentro de los lineamientos y previa autorización, en los casos que corresponda, del Banco Central de la República Argentina. El Banco atenderá fundamentalmente las necesidades en materia de crédito hipotecario para la vivienda. b) Actividad de seguros. Asegurar cualquiera de los riesgos de las operaciones que realice o de los bienes que hayan sido objeto de su financiación, aunque no hubieran sido dados en garantía, e imponer seguros a los beneficiarios de sus operaciones. En cumplimiento de su objeto asegurador, el Banco podrá asegurar los riesgos provenientes de las operatorias previstas en el Artículo 10 de la Ley N° 21.581, 13 de la Ley N° 24.143, y en la Ley N° 24.626. c) Actividad en el Mercado de Capitales. Realizar todas las operaciones y actividades contempladas en las normas legales que ordenan la actividad, dentro de los lineamientos regulados por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y/o la normativa legal que en el futuro la complemente, modifique y/o reemplace. d) Actividad inmobiliaria. Realizar operaciones inmobiliarias de compraventa, construcción, locación y administración de inmuebles e intermediación, mandatos y comisiones, y cualquier otra que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto bancario. e) Actividad Fiduciaria. Actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios de conformidad con la legislación vigente. La enunciación que antecede no es limitativa pudiendo el Banco realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad bancaria y de seguros o que resulte necesaria para facilitar directa o indirectamente la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar o constituir, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el Estatuto, con autorización del Banco Central de la República Argentina en los casos que corresponda. La

principal actividad del Banco en la actualidad es la de proveer todos los servicios de intermediación financiera propios de un banco comercial. El Capital Social del Banco, al 30 de septiembre de 2017, fecha de sus últimos estados contables trimestrales, es de Ps. 1.500.000.000 millones, compuesto por 1.500.000.000 millones de acciones ordinarias, todas ellas de v/n Ps. 1 y de 1 voto por acción para las Clases A, B y C, y de tres votos por acción para la Clase D, en tanto las acciones Clase A representen más del 42% del Capital Social del Banco y a tal fecha su patrimonio neto es de Ps. 7.167,4 millones. Con anterioridad a la presente emisión de las Obligaciones Negociables Clase XLIX y de las Obligaciones Negociables Clase L, el Banco ha emitido las siguientes clases de obligaciones negociables (todas con garantía común), detallándose seguidamente las clases que a la fecha de los últimos estados contables trimestrales no habían sido canceladas: (i) Clase XXXI, emitida el 4 de septiembre de 2015, con vencimiento el 4 de septiembre de 2018, con un valor nominal residual en circulación al 30 de septiembre de 2017 de US\$ 14,7 millones, (ii) Clase XXIX, emitida el 30 de noviembre de 2015 y reabierta el 23 de mayo de 2016, con vencimiento el 30 de noviembre de 2020, con un valor nominal residual en circulación al 30 de septiembre de 2017 de US\$ 350,0 millones, (iii) Clase XXXV, emitida el 10 de febrero de 2016, con vencimiento el 10 de febrero de 2019, con un valor nominal residual en circulación al 30 de septiembre de 2017 de Ps. 236,0 millones, (iv) Clase XXXVI, emitida el 18 de mayo de 2016, con vencimiento el 18 de noviembre de 2017, con un valor nominal residual en circulación al 30 de septiembre de 2017 de Ps. 469,8 millones, (v) Clase XXXVIII, emitida el 18 de agosto de 2016, con vencimiento el 18 de febrero de 2018, con un valor nominal residual en circulación al 30 de septiembre de 2017 de Ps. 145,2 millones, (vi) Clase XXXIX, emitida el 18 de agosto de 2016, con vencimiento el 18 de agosto de 2019, con un valor nominal residual en circulación al 30 de septiembre de 2017 de Ps. 343,2 millones, (vii) Clase XL, emitida el 12 de octubre de 2016, con vencimiento el 12 de enero de 2020, con un valor nominal residual en circulación al 30 de septiembre de 2017 de Ps. 5.678.3 millones, (viii) Clase XLI, emitida el 20 de febrero de 2017, con vencimiento el 20 de agosto de 2018, con un valor nominal residual en circulación al 30 de septiembre de 2017 de Ps. 354,4 millones, (ix) Clase XLII, emitida el 20 de febrero de 2017, con vencimiento el 20 de febrero de 2020, con un valor nominal residual en circulación al 30 de septiembre de 2017 de Ps. 645,6, (x) Clase XLIII, emitida el 8 de mayo de 2017, con vencimiento el 8 de mayo de 2020, con un valor nominal residual en circulación al 30 de septiembre de 2017 de UVA 54,6 millones, (xi) Clase XLIV, emitida el 8 de mayo de 2017, con vencimiento el 8 de noviembre de 2018, con un valor nominal residual en circulación al 30 de septiembre de 2017 de Ps. 256,6 millones, (xii) Clase XLV, emitida el 8 de mayo de 2017, con vencimiento el 8 de mayo de 2020 con un valor nominal residual en circulación al 30 de septiembre de 2017 de Ps. 102,4 millones, (xiii) Clase XLVI emitida el 9 de agosto de 2017, con vencimiento el 9 de febrero de 2019 con un valor nominal residual en circulación al 30 de septiembre de 2017 de Ps. 496,9 millones, (xiv) Clase XLVII, emitida el 9 de agosto de 2017, con vencimiento el 9 de agosto de 2019 con un valor nominal residual en circulación al 30 de septiembre de 2017 de US\$ 7,2 millones, y (xv) Clase XLVIII emitida el 7 de noviembre de 2017, con vencimiento el 7 de noviembre de 2022, con un valor nominal residual en circulación a la fecha del presente de Ps. 6.300,0. El Banco no ha contraído deudas con privilegios o garantías fuera del curso normal de los negocios, según se describe en los Estados Contables al 30 de septiembre de 2017. La creación del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N°18.493 de fecha 2 de febrero de 2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2017

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8611/18 v. 19/02/2018

BFOOT S.R.L.

Comunica que por: (i) Acta de Reunión de Gerentes de fecha 11/12/2017 y (ii) Acta de Reunión de Socios de fecha 13/12/2017 se ha resuelto: a) aceptar la renuncia de Marius Luckemeyer a su cargo de gerente titular y b) designar una nueva gerencia que queda compuesta de la siguiente forma: Gerente Titular: Alan Eloy Hirschowitz Kraus DNI 32.531.614; Gerente Suplente: Octavio Miguel Zenarruza DNI 24.030.528. todos designados por tiempo indeterminado y constituyendo domicilio especial en Dorrego 1875, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/12/2017

Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8901/18 v. 19/02/2018

BUILDING POWER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06.12.2017 se resolvió designar Presidente Sebastián Gerardo Otero, Vicepresidente Juan Pablo Lukac, Director Titular Tomás José Díez y Directora Suplente Alma María Ríos Alvarado, todos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31.07.2019. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 670, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizada Acta de Asamblea General Ordinaria del 06.12.2017

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/12/2017

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8982/18 v. 19/02/2018

CLEAN SEA S.A.

Esc. 350 del 29/12/17, reg. 18. Acta: 24/5/16. Se designo: Presidente: Federico Saul Padilla y Suplente: Daniel Arnolfo Bolognesi, ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1816,6° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8952/18 v. 19/02/2018

COBERTURAS & SERVICIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/5/16 se eligió por 3 años: Presidente: Guillermo Pablo SANCHEZ con domicilio especial en Belgrano 3225 de CABA; Director Suplente: Guido Nicolás CRUBELLATI con domicilio especial en Charcas 3260 Piso 4° Dto. B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 01/11/2017 Reg. N° 1762

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 9006/18 v. 19/02/2018

COBO CICHERO Y COMPAÑIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 10/05/17 designó: Presidente Juan Carlos Pablo Joaquin Villa Larroudet, Vicepresidente Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet y Directores Titulares: Eduardo German Padilla Fox, Juan Carlos Villa Larroudet (h) y Victoria Maria Villa Larroudet, quienes fijaron domicilio especial en Ayacucho 1781 CABA a excepción de Eduardo German Padilla Fox que lo hizo en Reconquista 379 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8620/18 v. 19/02/2018

COLORE S.A.

Por acta de fecha 23/02/2018. Se hace saber por un día: Designación de Directorio. 1) PRESIDENTE: Luis Alberto Vega, DNI 16.380.137; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Lezcano, DNI 17.163.286. Todos con domicilio especial en calle Felipe Vallese 850, dpto. 3, CABA.- Autorizado Alfredo Gustavo Fernández, DNI 8.607.989 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/02/2018

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8826/18 v. 19/02/2018

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

Asamblea Ordinaria del 30/1/18. Designó Directora Suplente a Florencia de Urquiza, DNI 12.888.136, con domicilio especial en Av. Córdoba 323, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2018

Cosme María Beccar Varela - T°: 41 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8670/18 v. 19/02/2018

CONSTRUCTORA SAN JOSE DE FLORES S.A.

Por Asamblea del 15-10-2017, por vencimiento de mandato se designó Presidente: Eduardo Luis IGNOTO y Directora Suplente: Maria de los Angeles IGNOTO, todos con domicilio especial en la calle Ramon L. Falcon 2340, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 22/12/2017 Reg. N° 956

María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8716/18 v. 19/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED[®] BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

COPLAMA S.A.

Hace saber por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 26/04/2017, se reeligieron autoridades por el término de tres ejercicios, y se distribuyeron los cargos: Presidente: Maria Cristina Redin; Director Suplente: Mariana Padial, con Domicilio constituido de los Directores en Aizpurúa 3150 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 270 Maria Dora Miranda T° 321 F° 30 de fecha 05/10/2017

MARIA DORA MIRANDA - T°: 321 F°: 30 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2018 N° 9010/18 v. 19/02/2018

CORE SDI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 del 16/01/2018 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Daniel Ortiz; Vicepresidente: Curtis Alan Cain; Director Titular: Edgardo Artusi Etcheto, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2018

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8912/18 v. 19/02/2018

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

Edicto complementario de la publicación del 10/11/17 N° TI 86936/17. CESE del directorio designado acta f° 11 del 31/5/16 cesa el 31/5/17 titulares: Maria Gracia Pignataro de Caporaso, Jorge Armoa, Enrique Weledniger, SUPLENTE: Alberto Marcos Kohan, Gloria C.K. de Alperovich. Sindico Titular: Miguel A. Roblat. Suplente: Humberto A.Gussoni. Escribana autorizada a publicar en escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 30/10/2017 Reg. N° 1257

Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8927/18 v. 19/02/2018

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

Inscripto ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 19 de febrero de 1937, bajo el N° 26, Folio 2, Libro 45, de Estatutos Nacionales, con duración hasta el 6 de junio de 2082. Se hace saber por un día que Cresud Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria ("Cresud" o la "Compañía"), una sociedad anónima con domicilio legal en Moreno 877, Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, emitió el 16 de febrero de 2018 (la "Fecha de Emisión y Liquidación") la Décimo Segunda Serie de Obligaciones Negociables compuesta por una clase, las Obligaciones Negociables Clase XXIII por un valor nominal de US\$ 113.158.632 (la "Clase XXIII" o las "Obligaciones Negociables") en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). La creación del Programa ha sido aprobada por la Asamblea de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2012, y por reunión de Directorio de fecha 22 de marzo de 2013. Cabe mencionar que por la Asamblea de Accionistas de fecha 14 de noviembre de 2014, 31 de octubre de 2016 y 31 de octubre de 2017 se renovaron las facultades delegadas en el Directorio para la emisión de Obligaciones Negociables en el marco del Programa. A su vez, en la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2015 se aprobó la ampliación del monto del Programa por un monto adicional de hasta US\$ 200.000.000. Posteriormente, en la Asamblea de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2017 se aprobó la prórroga de la vigencia del Programa y se ratificó la aprobación de la ampliación del monto del Programa por un monto adicional de hasta US\$ 200.000.000 aprobada por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2015. La actualización, prórroga y ampliación del monto del Programa ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 12 de diciembre de 2017. La emisión de las Obligaciones Negociables Clase XXIII fue aprobada por el Directorio de la Compañía en su reunión de fecha 1 de febrero de 2018. Con fecha 1 de febrero de 2018, los Subdelegados han aprobado los términos y condiciones definitivos de las Obligaciones Negociables Clase XXIII. El vencimiento de las Obligaciones Negociables será a los 60 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación. El capital de la Clase XXIII se amortizará en una única cuota el 16 de febrero de 2023. El precio de emisión de la Clase XXIII fue del 100% del valor nominal, con una tasa de interés fija del 6,50% anual. Los intereses se pagarán semestralmente los días 16 de agosto de 2018, 16 de febrero de 2019, 16 de agosto de 2019, 16 de febrero de 2020, 16 de agosto de 2020, 16 de febrero de 2021, 16 de agosto de 2021, 16 de febrero de 2022, 16 de agosto de 2022 y 16 de febrero de 2023. Las Obligaciones Negociables son denominadas en Dólares Estadounidenses y la moneda de pago será en Dólares Estadounidenses. De acuerdo con el artículo 4° de su estatuto, Cresud tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: (i) actividades

comerciales relacionadas con ganado y productos relacionados con la agricultura y la cría de ganado; (ii) actividades inmobiliarias en relación con inmuebles urbanos y rurales; (iii) actividades financieras, con excepción de las reguladas por la Ley N° 21.526 de entidades financieras; (iv) actividades agrícolas y ganaderas, para propiedades propias o de terceros; y (v) actividades de representación y asesoramiento para las cuales no se requiere un título habilitante específico. A la fecha, la actividad principal de la Compañía es la explotación agropecuaria e inmobiliaria. El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, fecha de sus últimos estados contables trimestrales, es de Ps. 502 millones (incluye Ps. 3 millones de acciones propias en cartera), compuesto por 502 millones de acciones ordinarias, todas ellas de v/n Ps. 1 y de 1 voto por acción y a tal fecha su patrimonio neto es de Ps. 20.978 millones. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 19.325 de fecha 26 de enero de 2018 y providencia de la Sub-Gerencia de Emisiones de Renta Fija de la Comisión Nacional de Valores N°587 de fecha 1 de febrero de 2018. Con anterioridad a la presente la Compañía emitió obligaciones negociables por un valor de US\$ 181,5 millones (montos residuales actualmente vigentes y en circulación a la fecha del presente). La Compañía no ha contraído deudas con privilegios o garantías fuera del curso normal de los negocios, según se describe en los Estados Contables al 31 de diciembre de 2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2018

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8943/18 v. 19/02/2018

DANKAN S.R.L.

Se comunica que por Instrumento privado del 09/02/2018 se deja sin efecto la Cesión de cuotas sociales instrumentada por Instrumento privado el día 09/08/2016 en la firma DANKAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por lo cual se reformaba el artículo Cuarto del Estatuto, El Sr. Guillermo Horacio Slotopolsky, divorciado, argentino, comerciante, DNI. 13.211.069, con domicilio en Av. Independencia 3270, piso 11, dpto. B. CABA, el Sr. Iván Lihue Slotopolsky, soltero, argentino, comerciante, DNI. 38.027.905, de 21 años de edad, y la Srta. Natalia Claudia Marconi, soltera, argentina, Licenciada en Comunicaciones, DNI 23.952.361 firman en un todo de acuerdo dejar sin efecto la Cesión de cuotas, - Dicha cesión no fue inscripta en IGJ, por lo cual no se genero numero de trámite.- Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 09/02/2018

Daniel Norberto Cambon - T°: 162 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8972/18 v. 19/02/2018

DELTA NET CONSULTING S.A.

Por escritura pública N° 144, al folio 750 de fecha 07/02/2018, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 conjuntamente con el Acta de Asistencia a dicha Asamblea, ambas del 06/10/2017, y de carácter Unánime con la presencia del 100% de los Accionistas, por las cuales se establece la nueva sede social y se designó el nuevo Directorio quienes aceptaron los cargos y quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Gabriel MAGLIO y Director Suplente: Eduardo PERVERSI. La Sociedad cambia la Sede Social de: San Martín 663, Piso 9 Oficina "A" C.A.B.A. a la Avenida Rivadavia 969, Piso 4°, Oficina "A" de C.A.B.A.. El domicilio especial de los Directores designados es el mismo de la nueva sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 2130

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8924/18 v. 19/02/2018

DESARROLLOS GENSAR S.A.

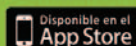
El 10/1/2018 por Acta Asamblea Extraordinaria unánime se decidió disolver en forma anticipada y liquidar la sociedad, nombrando liquidador y depositario de los libros sociales a Alfredo COTO, DNI 4.584.517, con domicilio especial en Paysandú 1842 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 07/01/2018 Reg. N° 1765

Andrea Elisabet Perés - Matrícula: 4175 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 9009/18 v. 19/02/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



DPG S.A. DESARROLLOS PETROLEROS Y GANADEROS

Segun Acta de Asamblea Ordinaria del 07/11/2017 se designo el Directorio de la sociedad por el termino de dos años: Presidente: Ing. Francisco Esteban LAMAS; Vicepresidente: Ing. Francisco Esteban LAMAS (h); Director Titular: Dr. Jorge Alberto LEVY; Director Suplente: Dr. Enrique Horacio Picado, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 07/02/2018 Reg. Nº 1022 Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 Nº 8701/18 v. 19/02/2018

ECOPCIONES S.A.

Se rectifica aviso Nº 875/17 del 09/01/2017: Por res. De Directorio Nº 37 del 05/08/2016 Y Asamb. Ord. Nº 13 del 05/08/2016 se resolvió por unanimidad: 1) la renuncia de: Daniel Dardo Lorea como presidente; a Santiago Lorea y Mariano Lorea como directores titulares y al Sr. Alejandro Ignacio Pessina como director suplente y se designaron los cargos del directorio: Presidente: Daniel Dardo Lorea, Director Titular: Santiago Lorea, Director Titular: Mariano Lorea y Director Suplente: Maria Silvina Denegrí. Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social calle Adolfo Alsina Nº 495, Piso 12º, C.A.B.A. La vigencia del mandato es hasta el 31/12/2018; 2) el cambio de sede social en calle Adolfo Alsina 495, piso 12º, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, conste. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA Nº 13 de fecha 05/08/2016 Ricardo Fabián Robledo - Tº: 189 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2018 Nº 8712/18 v. 19/02/2018

EMPREDIMIENTOS GENSAR S.A.

El 10/1/2018 por Acta Asamblea Extraordinaria unánime se decidió disolver en forma anticipada y liquidar la sociedad, nombrando liquidador y depositario de los libros sociales a Alfredo COTO, DNI 4.584.517, con domicilio especial en Paysandú 1842 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 07/01/2018 Reg. Nº 1765

Andrea Elisabet Perés - Matrícula: 4175 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 Nº 9008/18 v. 19/02/2018

ENZYME VENTURE CAPITAL S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº20 del 29/12/2017 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 2.970.000 por lo cual el capital social asciende de la suma de \$ 6.831.251 a la suma de \$ 9.801.251., modificando en tal sentido el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº20 de fecha 29/12/2017

Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 Nº 8978/18 v. 19/02/2018

ESNAP S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 15/12/2017 se designó a Rafael Victorio Antelo como único director titular y Presidente de la sociedad y a Enrique Benjamín Gerbi como único director suplente. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Santa Catalina 1757, Depto. 2 de la Ciudad de Buenos Aires y Esquina Hipólito Yrigoyen y Fray Luis Beltrán, Ambul, Pcia. de Córdoba, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de fecha 15/12/2017

Javier Tarasido - Tº: 106 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 Nº 8808/18 v. 19/02/2018

ESTANCIA CAMPO GARAY S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/17 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (artículo 94 inciso 1º ley 19550) y se designó liquidador a Roberto Gálvez con domicilio especial 25 de Mayo 252 piso 8º CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2017

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 Nº 8829/18 v. 19/02/2018

FIDUCIARIA URBANA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29 de enero de 2018, se resolvió designar nuevo Directorio Presidente: Marcelo Alejandro López; y Director Suplente: Darío Gabriel López; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sucre 1546, 9° piso, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 09/02/2018 Reg. N° 1849 SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8696/18 v. 19/02/2018

GEMEPE S.A.

Por Esc. 55 del 14/2/18 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/9/17 que resolvió: 1. Aumentar el capital social, con una prima de emisión de \$ 2 por cada acción, a la suma de \$ 21.074.800 representado por 21.074.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; 3. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Podestá. Vicepresidente: Alejo Hernán Martínez. Director Titular: Néstor Fabricio Martínez. Directora Suplente: María Soledad Martínez. Domicilio especial de los directores: Gaspar Melchor de Jovellanos 886 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 15/09/2018 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8616/18 v. 19/02/2018

GENETICA DEL ESTE S.A.

Esc. 29 del 5/2/2018 F° 70, Reg. 1414, CABA, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de la Reunión de Directorio ambas del 21/9/2015, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron y aceptaron los cargos en el mismo: Presidente: Ezequiel Alejandro SACK.- Vicepresidente: Silvina Inés SAN MARTIN.- Director Suplente: Magdalena SACK. Todos con domicilio especial constituido en 25 de Mayo 611, Piso 3°, Oficina 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 05/02/2018 Reg. N° 1414 LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8998/18 v. 19/02/2018

GRUPO BPC PATAGONIA S.A.

Por escritura de 15/02/2018 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 24/10/2017 donde se designa Directorio: PRESIDENTE: Jaime CAMPOS SUNDBLAD; DIRECTOR SUPLENTE: Martín Alejandro CUKIER, ambos fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 498 piso 4° "Norte" de C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 15/02/2018 Reg. N° 2186 ANA BELLO - Matrícula: 5442 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8950/18 v. 19/02/2018

GRUPO FARALLON S.A.

Por Asamblea del 28 de abril de 2016, se designan Presidente: Eduardo Ramón Gutierrez, DNI. 7677640 y Directora Suplente Marcela Irene de Barrio, DNI. 13428062, Mayling Club de Campo Ruta Panamericana, Km. 50 Bs. As y el especial en Perú 359 piso 12, of. 1205, CABA.; Sindico Titular, Jorge Joaquín Saurí DNI. 10111185, domicilio: el especial y Síndico Suplente Oscar Alberto Maiorana DNI 7590732, Nazca 3295, CABA. Todos reelectos Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2016 Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8663/18 v. 19/02/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



H.M.I. S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 20/12/2017 se designó a María Haydée Maíz como único director titular y Presidente de la sociedad y a Nélide Teresa Porto como único director suplente. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en España 1615, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires y Santa Fe 615, 6° F, de la ciudad y provincia de Córdoba, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de fecha 20/12/2017
Javier Tarasido - T°: 106 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8809/18 v. 19/02/2018

HANSEATICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 30/10/2017 se designó autoridades en el Directorio: Presidente: Eduardo Manuel Bottin; Vicepresidente: Oskar Harald Michael Grobien; Directores Titulares: María Elizabeth Campione y Héctor Jorge Reynoso; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Libertador 498 Piso 21, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8685/18 v. 19/02/2018

HILTI ARGENTINA S.R.L.

Por Acta N° 55 del 20/12/2017 se resolvió aprobar la revocación del mandato del Gerente Suplente, Sr. Josef Svitaf con efectos al 30/09/2017 y designar a los Sres. Jorge Ignacio Guilenea y Jorge Cairoli como Gerentes Titulares y al Sr. Laurent Verhelst como Gerente Suplente. Todos los gerentes designados han constituido domicilio especial en la calle Alsina 1609, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/12/2017.

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8656/18 v. 19/02/2018

HORSE S.A.

El presente complementa el edicto publicado el 18/10/2017, N° 78827/17.: Por escritura 165 del 27/09/17, Esc. Maria R. Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed.: Cesación de cargos de directorio por renuncia, cesan en sus cargos: Director Titular y Presidente: Diego GRIMOLDI, Director Titular y Vicepresidente: Osvaldo Jorge GRIMOLDI, Director Titular. Horacio Eduardo GRIMOLDI, Director Suplente Héctor Mario GATTI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 27/09/2017 Reg. N° 803

MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8715/18 v. 19/02/2018

HZPC AMERICA LATINA S.A.

Se comunica que por reunión de directorio del 24/08/2017 se resolvió cambiar la sede social a la calle Juan Francisco Seguí 3511 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 44 de fecha 24/08/2017

Mariana Noemi Spangemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8973/18 v. 19/02/2018

INDUSTRIAS MAGROMER CUEROS Y PIELES S.A.

Por Acta de Directorio del 12/01/18 transcripta por escr. 22 del 15/2/18 F 43 Reg 1284 cambio su domicilio legal a la Avda Rivadavia 4240, piso 2, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 15/02/2018 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8962/18 v. 19/02/2018

ISATOURS S.R.L.

Por acta del 22/11/2017 renuncian Gerentes Diego Andrés Bernoy y Nicolás Alberto Bernoy. Se aceptan las renunciaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 22/11/2017
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8980/18 v. 19/02/2018

JAJAGARRA S.A.

Por asamblea del 18/09/2017, la sociedad acepto las renunciaciones de FERNANDO R. GARCIA PULLES como Presidente y de IRENE ZALITIS como Directora Suplente y dejo el Directorio así integrado: Presidente: Karin Andrea BASKAY y Director Suplente: Osvaldo Javier ALCARAZ, domicilio especial: Carlos Pellegrini 961, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 610
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 19/02/2018 N° 8958/18 v. 19/02/2018

KU FIDUCIARIA S.A.

Por Asamblea del 18/10/17 se resolvió designar Presidente a Ricardo Orlando y Suplente a Silvana Rachetta, ambos con domicilio especial en Av. R. Balbin 4523 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2017

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 9011/18 v. 19/02/2018

LOS OMBUES INV. S.A.

Por Asamblea 20/12/17; escritura 18 del 08/02/18 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cesó Directorio: Presidente Nicolás Javier Schick, y Directora suplente Hilda Susana Dubrovsky; Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial: Sarmiento 1462, piso 9, unidad "A" C.A.B.A.) PRESIDENTE: Hilda Susana DUBROVSKY, y DIRECTOR SUPLENTE: Horacio SCHICK. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8668/18 v. 19/02/2018

LPX SERVICIOS S.R.L.

Acta reunión de socios N° 9 del 1/8/2016 se decide por unanimidad renovar el cargo de gerente de Adrian Osvaldo Farias DNI 20425.461, domicilio especial Julio A Roca 2272 Vicente Lopez Pcia Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios N° 9 de fecha 01/08/2016
Jorge Alexander Yafalian Gkazarian - T°: 75 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8706/18 v. 19/02/2018

MACRO SOLUTIONS S.A.

Según resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 5 de fecha 5 de Enero de 2018 el directorio de Macro Solutions S.A ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sejas, Luciano Ariel. Director Suplente: Luini, Alicia Noemi. Los directores constituyen domicilio especial en calle Costa Rica 6025, piso 2, "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 5 Libro Acta de Asambleas. de fecha 05/01/2018
Agustin Julian Arechavala - T°: 130 F°: 533 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8625/18 v. 19/02/2018

MARKEL SERVICIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/10/17 designó: Presidente Mariano Guillermo Canale y Director Suplente German Luis Armando, quienes fijaron domicilio especial en San Martín 662 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 09/02/2018 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8619/18 v. 19/02/2018

MATISA S.A.

Por Acta de Asamblea del 13/03/2015 y Acta de Directorio del 20/03/2015 renovaron y distribuyeron las autoridades del directorio quedando: PRESIDENTE: Miguel Ángel BENITEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Álvaro Villafañe. Por Acta de asamblea del 21/05/2015 Álvaro Villafañe presento la renuncia al cargo de DIRECTOR SUPLENTE, designándose en su reemplazo a Guillermo Jesús BULFON. Por Acta de asamblea del 18/05/2017 Guillermo Jesús BULFON presento la renuncia al cargo de DIRECTOR SUPLENTE, designándose en su reemplazo a Luis Sergio BENITEZ. Por Acta de Directorio del 14/08/2017 se trasladó la sede social a 25 de mayo 685, CABA, siendo además el domicilio especial de los directores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 863 de fecha 12/12/2017 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8974/18 v. 19/02/2018

MERSEN S.A.U.

Se hace saber que por reunión de directorio del 2.10.17 se aceptó la renuncia del Sr. Christian Magnin al cargo de director titular y presidente de la sociedad, y que por asamblea del 18.10.17 se designó al Sr. Didier Muller en su reemplazo, constituyendo domicilio en Suipacha 268, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/10/2017

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8613/18 v. 19/02/2018

NOBECAR S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 8/01/2018 instrumento privado cesaron por renuncia Norma Beatriz Carvajal y Claudia Marcela Carvajal en sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente. Se designa nuevo Directorio; Presidente Norma Beatriz Carvajal y Director Suplente a Ruben Eduardo De Francesco, ambos con domicilio en la calle Marcelo T de Alvear 1381 Piso 3 Of. 32 CABA. En la misma asamblea citada se resuelve trasladar la sede social a Marcelo T de Alvear 1381 Piso 3 of. 32 CABA. Autorizando según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 8/1/2018 para publicacio, inscripcion y cambio de sede social a Cra Mabel Teresa Abello DNI 13.648.749 Contadora Publica CPCECABA T°151 F°37 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/01/2018

mabel teresa abello - T°: 151 F°: 37 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2018 N° 9003/18 v. 19/02/2018

NOBEL SERVICE GROUP S.R.L.

Acta reunión de socios N° 4 del 29/02/2016 se decide por unanimidad renovar el cargo de gerente de Adrian Osvaldo Farias DNI 20.425.461, domicilio especial Julio A Roca 2272 Vicente Lopez Pcia Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios N° 5 de fecha 07/03/2016

Jorge Alexander Yafalian Gkazarian - T°: 75 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8687/18 v. 19/02/2018

OCE INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/07/17 designó: Presidente Alicia Ester Varela y Directora Suplente Graciela Balao, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 559 piso 2 oficina 22 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 09/02/2018 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8622/18 v. 19/02/2018

PAGOS ONLINE S.A.

La Asamblea Gral Ordinaria del 6/12/2017, acepta la renuncia del Director Titular Gonzalo Valenci y designa Director Titular a Juan Pablo Devecchi Martinengo, quien acepta cargo y constituye domicilio en Güemes 3140, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/12/2017

Guadalupe Cores - T°: 87 F°: 993 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8875/18 v. 19/02/2018

PATACHO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2017 se resolvió designar el Directorio por el término de dos ejercicios como sigue: Presidente Ignacio Sánchez Alzaga, Vicepresidente Carlos Sánchez Alzaga, ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1329 Cap. Fed. y Director Suplente José María Fernández Iriarte con domicilio especial en Lavalle 1454, piso 7° depto. "A" Cap. Fed.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2017

José María Fernández Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8940/18 v. 19/02/2018

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por acta de Directorio de fecha 08/02/2018 se resolvió el cambio de sede social a la Av. Del Libertador 2430 2° Piso Of. 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8705/18 v. 19/02/2018

PUREZA S.A.

Por asamblea del 18/12/2017, se resolvió disolver y liquidar la sociedad y designar los miembros de la Comisión Liquidadora: PRESIDENTE: Aldo Adriano Navilli; VICEPRESIDENTE: Carlos Adriano Navilli; LIQUIDADORES TITULARES: Ricardo Alberto Navilli y Adriana Elba Navilli y LIQUIDADOR SUPLENTE: Marcos Aníbal Villemur, todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Tagle 2645/2647, 1° Piso, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2017

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8926/18 v. 19/02/2018

RIVAS S.A. TRANSPORTES ESPECIALES

Por escritura del 08/02/2018, del Registro 35 de Avellaneda. Se protocolizó la designación del Directorio de "Rivas S.A Transportes Especiales". Presidente: Jonathan Pablo Rivas. Directora Titular: Sabrina Rivas. Director Suplente: Edgardo Pablo Borges, quienes constituyen domicilio especial en la calle Olavarría número 232, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 35

EDUARDO HONORIO ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 4232 Registro: 4035 Titular

e. 19/02/2018 N° 8877/18 v. 19/02/2018

SALPE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea del 01-08-2017, por vencimiento de mandato se designó Presidente: Eduardo Jorge IGNOTO y Director Suplente: Eduardo Luis IGNOTO, todos con domicilio especial en la calle Ramon L. Falcon 2340, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 01/12/2017 Reg. N° 956

María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8717/18 v. 19/02/2018

SANDVIK ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio celebradas el 20/12/2017 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Patricio Apablaza; Vicepresidente: Sebastián Issel; y Director titular: Maximiliano Martínez Lima. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/12/2017

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8938/18 v. 19/02/2018

SANDVIK MINING AND CONSTRUCTION ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio celebradas el 20/12/2017 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Patricio Apablaza; Vicepresidente: Sebastián Issel; Director titular: Maximiliano Martínez Lima; y Director suplente: Patricio Alberto Martín. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/12/2017

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8939/18 v. 19/02/2018

SANFINA S.A.

Por Acta del 14/8/17 transcrita por esc. 20 del 8/2/18 F 40 Reg 1284 CABA se designa Presidente Martín Vaccarini. Vicepresidente María José Fernández Chaine y Director Suplente Ana Sofía Sara Suárez, todos con domicilio especial en Viel 286 piso 3 depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8708/18 v. 19/02/2018

SCHOELLER PLAST LATINA S.A.

Se protocolizó la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/05/2017, que RESOLVIÓ: La DISOLUCIÓN ANTICIPADA de la sociedad, DESIGNÁNDOSE como LIQUIDADOR a Daniel RODRÍGUEZ DÁVILA, quien fija domicilio especial en Av. L.N. Alem 693, Piso 5, Depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 16/02/2018 Reg. N° 61

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 9001/18 v. 19/02/2018

SGS ARGENTINA S.A.

Por Actas de Directorio del 29/03/2017 y 06/04/2017 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/04/2017 el directorio quedó integrado por: Presidente: Arnaldo José De Marzi Marcenaro, Directores Titulares: José Alejandro Domingo Gómez de la Torre Miranda, Mercedes Larrobla Méndez, Pablo Gerardo Thomas, Héctor Lujan Oporto. Director Suplente: Leonardo Araya Muñoz. Los directores electos aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Tronador 4890, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2017

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8707/18 v. 19/02/2018

SOLUCIONES MULTIMEDIA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 04-01-2018, se produjo la renuncia de Guillermina Maier a su cargo de Director Titular y en su reemplazo se designó a la Sra. María Lucía Ussher. Quedando en consecuencia conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Fernando Benjamín Napoli; Vicepresidente: Adolfo Andrés Pérez Velazco; Director Titular: Santiago Leandro Nieto Orbe; Director Titular: Juan José Santana Pérez; Director Titular: María Lucía Ussher. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13°, C.A.B.A. Se deja constancia que nadie ha cesado en su cargo. Conforme el artículo 121 inc. C de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2018

Tomas Martínez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8925/18 v. 19/02/2018

SPACE COURIER S.R.L.

Por Acta de Socios de fecha 05/02/18, los socios por unanimidad deciden designar como gerentes a María Lorena Marmo y a Gonzalo Marío Marmo, por el término que dure la sociedad, según cláusula quinta del Contrato Social. Todos los Gerentes constituyen domicilio especial en Av. Caseros 528, Planta Baja 3, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 07/02/2018

rodrigo juan reymondes - T°: 64 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8698/18 v. 19/02/2018

SPLODER INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/10/2017 se designó nuevo Directorio: Presidente: David Jorge Tobal, Vicepresidente: Diego Javier Morgenstern, Director Titular: Natalio Eduardo Morgenstern y Director Suplente: Dan Jeremías Morgenstern, todos con domicilio especial en la sede social, Avenida Alvear N° 1491/1531, 1° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/10/2017
Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8630/18 v. 19/02/2018

SYCIC S.A.C.I.F. E I.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2017, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Luchetti; Director Suplente: Alberto Carpinacci, quienes aceptaron los cargos y fijan sus domicilios en Uruguay 362 8° Piso, Oficina D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 30/11/2017
gustavo gonzalez - T°: 171 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8831/18 v. 19/02/2018

TELINFOR S.A.

Por Esc. 83 del 15/2/18, F° 217 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 11/12/17 que resolvió lo siguiente: Por cese se designan y distribuyen cargos, resultando: Presidente: José Hernán Romero, DNI: 11.313.992; Vicepresidente: Ariel Gustavo Deidda, DNI 22.655.317. Directores Titulares: Carlos Banfi, DNI 18.735.020 y Sebastián Martín Larruina, DNI 28.029.657; Director Suplente: Gustavo Toledo y Matías Emanuel Bravo DNI: 26.465.432, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Catulo Castillo 2630, 2°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 15/02/2018 Reg. N° 2001 marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2018 N° 8985/18 v. 19/02/2018

TRANSPORTES RIVAS Y CIA S.A.

Por escritura del 08/02/2018, del Registro 35 de Avellaneda. Se protocolizó la designación del Directorio de "Transportes Rivas y Cia. S.A" Presidente: Paulino Alfredo Rivas. Directora Titular: Teresa Catalina Stella. Directora Suplente: Norma Haydee Rivas, quienes constituyen domicilio especial en la calle Olavarría número 232, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 35
EDUARDO HONORIO ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 4232 Registro: 4035 Titular

e. 19/02/2018 N° 8876/18 v. 19/02/2018

TRASERVI S.A.

Complementario. Aviso de fecha 09/02/18 T.I. Nro. 7404/18. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/02/2018 se puso a consideración y se aceptó por unanimidad la renuncia de Gabriel Ignacio Da Coba CUIT 20-22278025-0 al cargo de presidente y de Norberto Aníbal Crespo CUIT 20-18096706-1 al cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/02/2018
Nancy Damiani - T°: 81 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8648/18 v. 19/02/2018

TRONAR S.A.

Se rectifica Publicación N°7940/18 del 15/2/18 al 19/2/18. Donde dice: "Después:\$ 18.381,35, \$ 94.355,86, y \$ 75.974,51" debe decir:"Después:\$ 18.381,35, \$ 94.355,86 y \$ -75.974,51"

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/2/2016 alberto leopoldo bonabello - Presidente

e. 19/02/2018 N° 9007/18 v. 21/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App StoreDISPONIBLE EN
Google play

UTTTIL TRUST S.A.

Con relación a la fecha de la publicación original 06/02/18 y el número del trámite de dicho aviso 6250/18. Se complementa y hace saber por un día que: por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 23 días del mes de febrero de 2017 el Sr. Claudio Adrián Troglio renunció a su cargo de presidente. Autorizada por la sociedad por acta de directorio de fecha 10 de enero de 2018. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/01/2018 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/01/2018 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/01/2018
silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8662/18 v. 19/02/2018

ZKTECO ARGENTINA S.A.

Por Esc. 53 del 14/2/18 Registro 19 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Directorio del 7/12/17 que fijó nueva sede social en La Pampa 1534 piso 1 oficina A, CABA; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/12/17 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Alfredo Sosa. Director Suplente: Jorge Ernesto García Chabbert. Domicilio especial de los directores: La Pampa 1534 1° Piso oficina "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 14/02/2018 Reg. N° 19
María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2018 N° 8612/18 v. 19/02/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo de Rafael F. CAPUTO, Secretaría N° 5, notifica a Julio Alberto ZAVALÍA y a Dardo Daniel BORDÓN de lo resuelto el 14/02/2018 en el marco de la causa N° 33000126/2009, caratulada "GALICIA INTERNACIONAL S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "...SE RESUELVE: I) SOBRESEER a... Julio Aberto ZAVALIA... y Dardo Daniel BORDON con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335, y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N. y art. 1° del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430)...". Secretaría, 16 de febrero de 2018. Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 19/02/2018 N° 8750/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 979/2016, caratulada: "VORTERIX S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" de la Secretaría N° 13, notifica a Sebastian Néstor CAMINO (DNI: 23.887.728), Martín MORALES GORSHOPP (DNI: 18.293.647) y Alberto Daniel ASPANI (DNI: 18.286.744) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER PARCIALMENTE a Mario Daniel PERGOLINI (DNI: 16.844.338), Sebastian Néstor CAMINO (DNI: 23.887.728) y Martín MORALES GORSHOPP (DNI: 18.293.647) con relación a las presuntas apropiaciones indebidas de recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de VORTERIX S.A. correspondientes a los períodos mensuales 01/14 (\$ 39.607,01); 02/14 (\$ 39.607,01); 03/14 (\$ 41.121,41); 04/14 (\$ 44.725,65); 05/14 (\$ 41.762,85); 06/14 (\$ 62.848,91); 07/14 (\$ 43.719,75); 08/14 (\$ 45.949,73); 09/14 (\$ 49.076,27); 10/14 (\$ 50.196,23); 11/14 (\$ 50.196,23); 12/14 (\$ 74.051,77); 01/15 (\$ 50.208,19); 02/15 (\$ 51.821,47); 03/15 (\$ 49.905,23); 4/15 (\$ 68.642,90); como así también con relación a la presunta apropiación indebidas del Impuesto a las Ganancias retenidos por los responsables de VORTERIX S.A., correspondientes a los períodos mensuales de 06/12 (\$ 42.114,99); 12/12 (\$ 45.108,18); 09/13 (\$ 40.650,24); 10/13 (\$ 41.006,40); 06/14 (\$ 50.135,62); 07/14 (\$ 51.594,43); 08/14 (\$ 52.451,88); 09/14 (\$ 53.452,64); 10/14 (\$ 68.286,12); 11/14 (\$ 61.881,45); 12/14 (\$ 76.768,58); y 01/15 (\$ 59.266,47); porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3° del C.P.P.N., 4 y 7 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario por los hechos mencionados en el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado Mario Daniel PERGOLINI, Sebastian Néstor CAMINO y Martín MORALES GORSHOPP (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III.- SOBRESEER PARCIALMENTE a Alberto Daniel ASPANI con relación a las presuntas apropiaciones indebidas de recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de VORTERIX S.A. correspondientes a los períodos mensuales 06/14 (\$ 62.848,91), 07/14 (\$ 43.719,75); 08/14 (\$ 45.949,73); 09/14 (\$ 49.076,27); 10/14 (\$ 50.196,23); 11/14 (\$ 50.196,23); 12/14 (\$ 74.051,77); 01/15 (\$ 50.208,19); 02/15 (\$ 51.821,47); 03/15 (\$ 49.905,23); 4/15 (\$ 68.642,90); como así también con relación a la presunta apropiación indebidas del Impuesto a las Ganancias, retenidos por VORTERIX S.A., correspondientes a los períodos mensuales de 06/14 (\$ 50.135,62); 07/14 (\$ 51.594,43); 08/14 (\$ 52.451,88); 09/14 (\$ 53.452,64); 10/14 (\$ 68.286,12); 11/14 (\$ 61.881,45); 12/14 (\$ 76.768,58); y 01/15 (\$ 59.266,47). IV.- DECLARAR que la formación del presente sumario por los hechos mencionados en el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Alberto Daniel ASPANI (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). V.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a defensa de Mario Daniel PERGOLINI, al señor Representante del Ministerio Público Fiscal y a la parte querellante (A.F.I.P./D.G.I.) mediante cédulas, y a Sebastián Néstor CAMINO, Martín MORALES GORSCHOPP y Alberto

Daniel ASPANI mediante la publicación de edicto. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y a la Policía Federal Argentina. Fecho, continúe el trámite de la causa por las restantes omisiones por los cuales se promovió la acción penal a fs. 140/142 (respecto de la retención indebida de recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de VORTERIX S.A. por los períodos 05/15 a 01/16). fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY. Juez. Ante mí: Eduardo J. VICENTE. Secretario.”

Juan Pedro GALVAN GREENWAY Juez - Eduardo Javier VICENTE SECRETARIO

e. 19/02/2018 Nº 8751/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, en la causa Nº 965/2016, caratulada: “CONURBANO ON LINE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” de la Secretaría Nº 13, notifica a Luisa Ester CUSCHNIR (L.C. Nº 5.006.889) y a Roberto Oscar FLORES (D.N.I. Nº 21.954.045) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 15 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Luisa Ester CUSCHNIR (L.C. Nº 5.006.889) y a Roberto Oscar FLORES (D.N.I. Nº 21.954.045) con relación a las presuntas apropiaciones indebidas de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de CONURBANO ONLINE S.A., correspondientes a los períodos mensuales 12/13, 01/14, 02/14, 03/14, 04/14, 06/14, 12/14, 03/15, 05/15 y 06/15, porque aquellas omisiones ya no encuadran en una figura legal (artículo 336 inciso 3º, del C.P.P.N., 7 de la ley Nº 24.769, según ley Nº 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado Luisa Ester CUSCHNIR y Roberto Oscar FLORES (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a Luisa Ester CUSCHNIR y a Roberto Oscar FLORES mediante la publicación de edictos, y a la parte querellante por medio de cédula electrónica. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y a la Policía Federal Argentina. Fecho, archívese. fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY. Juez. Ante mí: Eduardo J. VICENTE. Secretario.”

Juan Pedro GALVAN GREENWAY Juez - Eduardo Javier VICENTE SECRETARIO

e. 19/02/2018 Nº 8748/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, en la causa Nº 968/2016, caratulada: “FLAUX S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” de la Secretaría Nº 13, notifica a Luisa Esther CUSCHNIR (DNI: 5.006.889), Juana Aurora BARRAGÁN (DNI: 11.589.560) y a Damián Sergio TARELLI (DNI: 28.861.589) la siguiente resolución: “Buenos Aires, 15 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Roberto Oscar FLORES (D.N.I.: 21.954.045) y Luisa Esther CUSCHNIR (DNI: 5.006.889), con relación a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de FLAUX S.A., correspondientes al período mensual 12/2014; porque aquella omisión ya no encuadra en una figura legal (artículo 336 inciso 3º, del C.P.P.N., 7 de la ley Nº 24.769, según ley Nº 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario por el hecho mencionado en el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Roberto Oscar FLORES (D.N.I.: 21.954.045) y Luisa Esther CUSCHNIR (DNI: 5.006.889) (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III.- SOBRESEER TOTALMENTE a Juana Aurora BARRAGÁN (DNI: 11.589.560) y a Damián Sergio TARELLI (DNI: 28.861.589) con relación a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de FLAUX S.A., correspondientes al período mensual 11/2015; porque aquella omisión ya no encuadra en una figura legal (artículo 336 inciso 3º, del C.P.P.N., 7 de la ley Nº 24.769, según ley Nº 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). IV.- DECLARAR que la formación del presente sumario por el hecho mencionado en el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Juana Aurora BARRAGÁN (DNI: 11.589.560) y Damián Sergio TARELLI (DNI: 28.861.589) (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). V.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a Luisa Esther CUSCHNIR (DNI: 5.006.889), Juana Aurora BARRAGÁN (DNI: 11.589.560) y a Damián Sergio TARELLI (DNI: 28.861.589) mediante la publicación de edictos, y a la defensa de Roberto Oscar FLORES, al señor Representante del Ministerio Público Fiscal y a la parte querellante (A.F.I.P./D.G.I.) mediante cédulas. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y a la Policía Federal Argentina. Fecho, archívese. fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY. Juez. Ante mí: Eduardo J. VICENTE. Secretario.”

Juan Pedro GALVAN GREENWAY Juez - Eduardo Javier VICENTE SECRETARIO

e. 19/02/2018 Nº 8747/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 973/2016 de la Secretaría N° 13, notifica a Elke SZPOLSKI (D.N.I.: 18.385.004) y Juan Matías DOMÍNGUEZ (D.N.I.: 25.011.868) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESER PARCIALMENTE a Elke SZPOLSKI (D.N.I.: 18.385.004); Roberto Oscar FLORES (D.N.I.: 21.954.045) y Juan Matías DOMÍNGUEZ (D.N.I.: 25.011.868) con relación a las presuntas apropiaciones indebidas del Impuesto a las Ganancias, retenidos por MILKE S.A. correspondientes a los períodos mensuales 08/11 (\$ 93.198,44); 09/11 (\$ 68.707,06); 07/12 (\$ 67.824); 12/12 (\$ 40.584,60); 01/13 (\$ 45.529,23); 02/13 (\$ 41.352,99); 03/13 (\$ 43.556,88); 04/13 (\$ 42.316,43); 05/13 (\$ 40.428,50); 6/13 (\$ 40.390,59); 07/13 (\$ 80.229,61); 08/13 (\$ 44.713,30); 09/13 (\$ 49.047,87); 10/13 (\$ 47.503,31); 11/13 (\$ 45.009,22); 12/13 (\$ 70.818,50); 01/14 (\$ 47.144,92); 02/14 (\$ 46.793,76); 4/2014 (\$ 43.379,61); 05/14 (\$ 46.966,56); 06/14 (\$ 47.044,74); 08/14 (\$ 66.462,99); 09/14 (\$ 66.077,35); 10/14 (\$ 72.136,52); 11/14 (\$ 75.841,18); 01/15 (\$ 71.780,30); 02/15, (\$ 71.780,30) 03/15 (\$ 71.780,31); 04/15, (\$ 81.277,86) y 5/15 (\$ 42.593,10); como así también con relación a las presuntas apropiaciones indebidas de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de MILKE S.A., correspondientes a los períodos mensuales 01/14 (\$ 56.366,98); 02/14 (\$ 57.643,04); 03/14 (\$ 59.004,51); 04/14 (\$ 67.287,84); 05/14 (\$ 64.111,41); 06/14 (\$ 96.422,52); 07/14 (\$ 62.444,33); 08/14 (\$ 62.183,67); 09/14 (\$ 64.293,99); 10/14 (\$ 64.995,53); 11/14 (\$ 65.032,08); 12/14 (\$ 98.722,77); 01/15 (\$ 68.546,70); 02/15 (\$ 63.322,59); 03/15 (\$ 92.948,28); 04/15 (\$ 75.107,09); 05/15 (\$ 53.212,24); 06/15 (\$ 80.856,24); 07/15 (\$ 53.194,42); 08/15 (\$ 60.978,81); 09/15 (\$ 60.875,03); 10/15 (\$ # 28743343 # 198524073 # 20180215162729714 61.373,36); 11/15 (\$ 66.487,29); 12/15 (\$ 88.856,70); 01/16 (\$ 56.154,63); y 02/16 (\$ 56.181,64); porque aquellas omisiones ya no encuadran en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1, y 7 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario por las omisiones mencionados en el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado Elke SZPOLSKI; Roberto Oscar FLORES y Juan Matías DOMÍNGUEZ (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a Elke SZPOLSKI y Juan Matías DOMÍNGUEZ, mediante la publicación de edictos, y a la defensa de Roberto Oscar FLORES, al señor Representante del Ministerio Público Fiscal y a la parte querellante (A.F.I.P./D.G.I.) mediante cédulas. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y a la Policía Federal Argentina. Fecho, continúe el trámite de la causa por las restantes omisiones por los cuales se promovió la acción penal a fs. 140/142 (respecto de la apropiación indebida del Impuesto a las Ganancias retenidos por los responsables de MILKE S.A., por los períodos 07/14 y 12/14). fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY. Juez. Ante mí: Eduardo J. VICENTE. Secretario."

Juan Pedro GALVAN GREENWAY Juez - Eduardo Javier VICENTE SECRETARIO

e. 19/02/2018 N° 8754/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Juan Ignacio Turienzo –DNI n° 33.203.291, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en la causa no. 9036/2017 que se les sigue por la infracción al 164 inc. 5 y 296 en función del art. 292 del Código Penal (art. 150 y ccdtes. del C.P.P.N.).- Secretaría nro. 6, 16 de febrero de 2018.- -Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrian Rivera Solari Secretario Federal

e. 19/02/2018 N° 8743/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2° piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente "SILVA ANTUNES OMAR s/ QUIEBRA" (n° 2806/2011) se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 19/02/2018 N° 8603/18 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INTERMED INSUMOS S.R.L. s/QUIEBRA ", expediente N°21393/2017, con fecha 29 de Diciembre de 2017 se ha declarado la quiebra de INTERMED INSUMOS S.R.L. CUIT: 30-71414406-1, que el síndico es el Cdor. ROBERTO LEIBOVICIUS, con domicilio en la calle Tucuman N° 1585, Piso 3 "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/05/2018. El día 15/06/2018, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 23/08/2018 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs.constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.- Buenos Aires, 14 de Febrero de 2018.

MAGDALENA TABOADA

SECRETARIA

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 19/02/2018 N° 8780/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial n° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría n° 30, a mi cargo, sito en Callao 635 P. 3° CABA, hace saber en autos "GANDOLA, Mauro Clemente s/ Concurso Preventivo" (N° 21333/2002) que el día 12/12/2017 se dio por cumplido con el acuerdo homologado de fecha 28/11/2013. Publíquese por 2 (dos) días. Buenos Aires, 7 de febrero de 2018. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/02/2018 N° 7335/18 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, en los autos "CENCOSUD S.A. C/ FIXIDEE S.R.L. Y OTROS S/ Ordinario (Expte. N° 28532/2015) " cita a Isabel Romito de Henrichmann (DNI 11.248.037) para que en el plazo de 15 días comparezca en autos a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días. Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2017. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO INTERINO

e. 19/02/2018 N° 73423/17 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica en autos: "TECNO MAG S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 26866/2017, que con fecha 14.12.2017 se solicitó la apertura del proceso concursal y con fecha 28.12.2017 se decretó la apertura del concurso preventivo de TECNO MAG S.A., CUIT 30-71133906-6, con domicilio en San Benito de Palermo 1633 piso 1ro., Depto. "B", C.A.B.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 02.05.2018 ante el Síndico Cdor. Norberto Marcelo Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1 "A", CABA. La revisión de legajos e impugnaciones (art. 34 LCQ) podrán formularse hasta el 16.05.2018. La sindicatura presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el 14.06.2018; y el informe general (art. 39 LCQ) el día 08.08.2018. A los efectos de observaciones (art. 40 LCQ) contarán con los 10 días subsiguientes. Fijase en el día 21.02.2019 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ), y convocase para el día 14.02.2019 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado a los fines de la celebración de la audiencia informativa (art. 45 LCQ), a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por 5 días.- DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 19/02/2018 N° 8046/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, sito en Av De los Inmigrantes 1950 4° piso en los autos "Jacoby, Heriberto s/ ausencia con presunción de fallecimiento" (Ex. 47336/14), cita y emplaza una vez por mes, durante seis meses al Señor HERIBERTO JACOBY O HERBERT JACBY, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. – Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de octubre de 2017

SILVIA CANTARINI SECRETARIA SILVIA CANTARINI SECRETARIA

e. 19/02/2018 N° 75902/17 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 48 cita y emplaza a la demandada MARCELA VIVIANA MOLERES para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos CARRARA, SUSANA MARIA c/ UMAN, HORACIO EDUARDO Y OTROS S/ ESCRITURACION Exp. N° 91931/2013, bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial para que lo represente en juicio. JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 19/02/2018 N° 91948/17 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82 a cargo del Dr. Alejandro Siderio, secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle N° 1220 piso 3° de CABA ha resuelto poner en conocimiento la petición de cambio de nombre incoada en autos "MUROS CORTES RAMON JULIO S/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 82135/2017 "Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2017... A efectos que se tome conocimiento de la petición incoada a fs. 24/ 34, publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial... Fdo. Alejandro Siderio, Juez civil" Alejandro Siderio Juez Civil Juez - Eva Slinin Secretaría

e. 19/02/2018 N° 8954/18 v. 19/02/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n°1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ EIRAS LEANDRO MARTIN Y OTRO s/ sumas de dinero" (Expte. 12412/2016), hace saber que se ha resuelto, respecto de Yesica Romina Alvarado: "Bahía Blanca, 21 de junio de 2017... Declárase su rebeldía, haciéndosele saber asimismo que las sucesivas providencias que en estos autos se dicten les serán notificadas por ministerio de la ley (art. 133 CPCCN). notifíquese. Walter Lopez Da Silva Juez - Mario Fernandez Moreno Secretario

e. 19/02/2018 N° 8837/18 v. 20/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	04/08/2017	AGUSTIN PATRICIO KLEMENCIC BORRO	62531/17
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	07/11/2017	MARLON FREDERICK CARNICER	99792/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	08/02/2018	DONDI NELIDA EMILIA	7428/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/12/2017	JOSE MANUEL GARCIA	99702/17
17	UNICA	MARIEL GIL	24/08/2017	ESPOSITO RAFAEL RAMÓN	7401/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	14/02/2018	RIAL MARIA DELIA	8120/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	27/11/2017	AXCELHUD LUISA	91812/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/02/2018	IZCOVICH HECTOR	6449/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/03/2017	ALFREDO DOMINGO PAVIOTTI	36535/17
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/02/2018	GRANERO SUSANA	5819/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/02/2018	AIDA DOCTORCZYK	8080/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/02/2018	ANGELICA VALIÑO CAJAL	7538/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/12/2017	AIDA CIAVATTA	101424/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/02/2018	LOPEZ DANIEL OSCAR	6337/18
30	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	06/02/2018	PIEROTTI MONICA GRACIELA	6771/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/02/2018	ARMESTO ELENA FRANCISCA	7100/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	09/02/2018	MIRANDA MARIA LYDIA	7739/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/02/2018	ELIAS HADIDA	8494/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	15/02/2018	AGUSTIN VAZQUEZ BLANCO	8404/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	10/11/2017	ARMANDO ANTONIO SAGASTI MARTIN	87646/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	05/02/2018	LABBAD JUAN CARLOS	6311/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	08/02/2018	NICANDRA MENDEZ CORO	7343/18
47	UNICA	BENINCASA JUAN CARLOS (JUEZ)	15/02/2018	ROBERTO FLORES	8397/18
47	UNICA	BENINCASA JUAN CARLOS (JUEZ)	15/02/2018	EYHARTZ JULIA ELENA	8416/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	05/02/2018	NÉLIDA LEOCADIA LÓPEZ	6356/18
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	22/12/2017	FEDERICO JOSE DACAL	100171/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	15/02/2018	CARMEN NILDA SALCEDO	8394/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	07/02/2018	SUSANA NORMA SANTABAYA	7005/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	12/02/2018	LILIANA ISABEL DONAMARIA	8041/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	06/02/2018	MARIA LUISA CASSULLO Y JUAN CARLOS BERASAY	6903/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/02/2018	LUIS VICENTE GRECO	8084/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/08/2017	MARIO MITCHELL Y NORMA BEATRIZ PIANA	57383/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/02/2018	MARTA ERNESTINA NIETO	6061/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/02/2018	LEYLA YOLANDA PALMIRA PIEROTTI	8557/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/02/2018	MARIA ALEJANDRA FRAVEGA MORENO	6020/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/02/2018	SCARIMBOLO MARTA PALMIRA	8554/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/02/2018	OSVALDO VICENTE INTRIERI	8202/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/02/2018	ROCCO NICOLAS	8052/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/02/2018	JORGE EDUARDO BELMAÑA	8172/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	06/02/2018	MARIA DORA BRASSESCO	6674/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	15/02/2018	ALICIA CELIA BRINATI Y ELSA BRINATI	8405/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	15/02/2018	IRMA BEATRIZ CARBALLEDA	8406/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/12/2017	RUBEN MARCELO KIRPICSKIK	100225/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/11/2016	ASPEK JOAQUÍN MIGUEL PABLO YCOLLAZO MARÍA ESTHER	89337/16
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/02/2018	SARA ELENA ELSEGOOD	7810/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	08/02/2018	OSCAR RICARDO VILA	7334/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/02/2018	GRACIELA ESTELA RIVERO DE GRIMALDI	8588/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/11/2017	JOSÉ ROBERTO ARIAS	85792/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	21/12/2017	JACINTO OMAR Y EMMA DOMINGA BENITEZ	99676/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	15/02/2018	ALVAREZ CARMEN ANTONIA	8454/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	09/02/2018	JOSÉ MARÍA ZORZ Y ELDA ELBA GONZÁLEZ	7792/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	09/02/2018	TERESA PERELLO	7833/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	14/02/2018	ILIO JOSE MARIO FRANCESCHINI	8183/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/09/2017	LASCANO MARIA DE LAS MERCEDES	72692/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/02/2018	AGUSTIN RAUL VILLARROEL	7989/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	14/02/2018	CARLOS ALBERTO MARTINEZ	8184/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/02/2018	ACETO CINTO DOLORES MARIA	8395/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	08/02/2018	MARINKOVIC GULERMO DOMINGO VICENTE	7332/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/02/2018	ENRIQUE LORENZO	6340/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/02/2018	ELVIRA GARCIA	8605/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/02/2018	ANTERI NELIA MARGARITA	8438/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/12/2017	TEDIN CAAMAÑO SERAFINA DOLORES	98621/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/12/2017	MIRKO LEON GUAITA	101187/17
108	UNICA	ELEONORA POZZI	20/12/2017	BORGHETTI AGUSTIN	99169/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/12/2017	RENE ROLANDO SAUSER	99253/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/12/2017	ALVAREZ GRACIELA	100316/17

e. 19/02/2018 N° 3978 v. 19/02/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

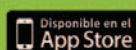
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó (Juez Subrogante), Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "OTAÑO MORENO, LUISA MARÍA s/ QUIEBRA s/ INC. DE VENTA DE ACCIONES", expte. 27125/2011/2, que la martillera Adriana Marcela Burgos (CUIT 27-16973749-0), rematará el día Viernes 2 de Marzo de 2018 a las 11:00 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, las acciones: Título nro. 4, serie 1, Título nro. 5, serie 1, Título nro. 6, serie 1, Título nro. 8, serie 1, Título nro. 16, serie 1, Título nro. 17, Título nro. 18, serie 1, Título nro. 20, serie 1, que la fallida detenta en la La Luisa de Suipacha SA con domicilio social en la calle Viamonte 749 piso 7mo oficina 5, CABA inscripta en la IGJ bajo nro. 6049 del L 11 Tomo A de Sociedades Anónimas, nro. de CUIT 30-65508750-4. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 6.787.064,86.-, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. La venta se hará en dinero efectivo. Sin perjuicio de ello, se autoriza al martillero a recibir el pago del importe del precio mediante cheque certificado, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal - conforme lo autoriza la Acordada CSJN 10/99- modalidades éstas que deberán ser aprobadas por el suscripto con anterioridad a la subasta. COMISIÓN: 10%. IVA s/ precio en caso de corresponder. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. A los fines de evitar situación de incertidumbre en los interesados que pueda afectar el resultado del remate, para la obtención de la información necesaria acerca del estado patrimonial de la sociedad emisora de los títulos, se requerirá a la misma ponerla a disposición para su análisis por los eventuales interesados, de modo de posibilitar que realicen su "auditoría de compra" (conocida en los ambientes profesionales como "due diligence"), impidiendo con ello que en un futuro puedan alegar la existencia de "pasivos" desconocidos. Atento el derecho de preferencia a favor de los restantes accionistas establecido en el art. 8vo. del estatuto (v. fs. 6/10) y para la obtención de un mejor precio de venta de las acciones a subastar, se dispone que los accionistas con interés en la adquisición de las mismas deberán concurrir al acto de remate a los fines de hacer valer el derecho de preferencia que le asiste igualando el mejor precio ofertado.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de febrero del año 2018. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO

e. 19/02/2018 N° 8789/18 v. 23/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 14, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "PICCO, Jorge Orlando c/ MONZON, Leonardo Tomas y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 99.896/96, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 1ro de Marzo del 2.018, a las 10 horas, en el Salón de la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Avellaneda, WILDE, designado como parcela 22 de la manzana 116, con frente a la calle CAJARAVILLE N° 5754, entre 14 de Septiembre y Condarco; matrícula 32.289; N.C.: C. II, S. U, M. 116, P. 22; Que mide 10m de fte. por 40,17m de fondo, Sup. 401,70m²; que adeuda: Municipalidad 1.501,98 al 14/5/14 (fs. 365/384), AYSA sin deuda al 10/4/14, Aguas. Arg. no registra deuda al 8/3/17 (fs. 456/457), ARBA \$ 6.152,70 al 3/3/17 (fs. 464), OSN no registra deuda al 10/6/14 (fs. 389/390). De la constatación efectuada por el Martillero surge que se encuentra ocupada por la madre del demandado, sus hijos y nietos. El inmueble presenta en su frente un jardín separado de la línea municipal por un cerco de rejas de hierro, tratándose de una casa de material con techo de losa que consta de living-comedor que se comunica con dos dormitorios, todos estos ambientes con piso de baldosa, y sobre el fondo del living se comunica con la cocina, con artefacto de cocina, mesada y muebles precarios en bajo mesada, con piso de cemento alisado y paredes con revoque fino, azulejadas en parte; este ambiente permite el acceso a un baño con artefactos sanitarios y ducha, azulejado; y a un lavadero. Sobre el frente presenta en el lateral derecho un garage y en el izquierdo un pasillo que comunica con el fondo. En los fondos una construcción de material, con techo de chapa que se compone de dos habitaciones comunicadas internamente, con piso de cemento alisado y paredes pintadas y un baño con piso de baldosa con artefacto inodoro y lavatorio. El estado de uso y conservación es de muy buen estado en general. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 60.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5 Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U\$S 200.- dólares estadounidenses (art. 34 inc. 5to "D" y "E"). EXHIBICION: los días 26 y 27 de Febrero, de 10 a 12 horas. CECILIA V. CAIRE SECRETARIA

e. 19/02/2018 N° 6977/18 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42
SECRETARÍA ÚNICA

El JUG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 42 a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Laura Ferrari, sito en Uruguay 714 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/KOZIGIAN, DANIEL JORGE s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 12.647/01), que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 26 de febrero de 2018, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% del inmueble perteneciente DANIEL JORGE KOZIGIAN sito en la calle Victoria 99 esquina Guardia Vieja, hoy Añasco, localidad de Lavallol, partido de Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires, MATRÍCULA 6748, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IX, Sec. B, Manz. 108, Parc. 7-b; que mide 9mts. de fte. al O; 8 mts. 97cms. en su otro fte. al E, 3 mts. 19cms. en su ochava al N, 7mts. 54 cms. al SE, y 7 mts. 50 cms. al SO. SUPERFICIE TOTAL. 86,07m². Según constatación de fs. 425 realizada por el martillero el bien se encuentra ocupado por DANIEL JORGE KOZIGIAN en calidad de propietario. Señaló que se trata de una casa de material en esquina, desarrollada en una planta con techo de chapa, que se compone de living-comedor, cocina con lavadero y patio; dos dormitorios con baño instalado, y espacio guarda coche, todo en buen estado de uso y conservación. DEUDAS: AYSA \$ 86,21 al 17/3/17 (fs. 462/3). ARBA \$ 3.069,70 al 22/2/17 (fs. 440/4). OSN sin deuda al 22/2/17 (fs. 434/6). Aguas Arg. sin deuda al 2/3/17 (fs. 438). Municipalidad de Lomas de Zamora \$ 10.340 al 23/2/17 (fs. 455/60). Las deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en fallo de la mayoría in re "Servicios C/ Yabra" del 19/02/99. CERTIFICADO DE DOMINIO: N° 01 1260664/1, fecha 28/12/2017 (fs. 509/512). CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N°01 1260666/9, fecha 28/12/2017 (fs. 513/4). BASE: \$ 1.160.000 .SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C. S. J. N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Código Procesal. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: Días 22 y 23 de febrero de 2018, de 10 a 12 horas. Para mayor información consultar el Expte. N° 12647/2001 o al martillero al Te.: 4374-0173. En Buenos Aires, febrero de 2018. Maximiliano Caia Juez - Maria Laura Ferrari Secretaria

e. 19/02/2018 N° 8440/18 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Inst. Civil 47, interinamente cargo del Dr. JUAN CARLOS BENINCASA, secretaria única interinamente a mi cargo, sita en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4° CABA, comunica por dos (2) días, en autos "GUTIERREZ, JOAQUIN RICARDO c/SCIME, MIGUEL ANGEL - FAGONE ROSA Y OTROS s/DIVISION DE CONDOMINIO" Exp.n° 49666/10, que el Martillero Publico Javier Ponga, CUIT 20-20405409-7, rematará el 26/02/18 a las 10:30hs en punto, en Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el inmueble sito en calle CONCORDIA 4968/70, UF 2, PB Dpto. 2 CABA. NC Circ. 15 Secc. 83 Manz. 179A Parc. 27, part 1873304, mat 15-75945/2.-. Es un dpto tipo PH en Pb, de dos ambientes de 49 m2 aprox. Posee un living – comedor, una cocina, un lavadero – patio cubierto, un baño completo, un pasillo de distribución y una habitación. Estado de conservación: Regular. Al momento de la constatación se encontraba ocupado Yesica Rodriguez, DNI 31.445.983, que manifestó que vive junto a su marido Sr. Leandro Izaguirre y tres hijos menores de edad, en carácter de inquilina con contrato hasta marzo de 2018, sin exhibirlo en ese momento. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: \$ 550.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel Acordada 10/99 del 0,8%, y sellado de ley todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento del Art. 580 CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de perder la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. plenario Cám. Civ. "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". Quien resulte comprador deberá exhibir el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta desde la base. Adeuda: OSN s/d al 2do Bim 1993 a fs. 354/6; GCBA ABL \$ 12074,94 al 8/09/17 fs 396/401, AySA S/D al 11/04/17 a fs, 366/67. Conforme declaración jurada de la parte actora el inmueble no paga expensas por carecer de administración. Exhibición: 22/02/18 y 23/02/18 de 16:00 a 18:00 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa". Buenos Aires, 16 de febrero de 2018. JUAN CARLOS BENINCASA Juez - GONZALO M. YAÑEZ SECRETARIO

e. 19/02/2018 N° 8794/18 v. 20/02/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 22 de octubre de 2017, presentado por la alianza Frente de Izquierda y de los Trabajadores se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, <http://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 9 de febrero de 2018.- Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvana Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 19/02/2018 N° 8761/18 v. 19/02/2018

FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 22 de octubre de 2017, presentado por la alianza Frente para la Victoria se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, <http://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 9 de febrero de 2018.- Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvana Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 19/02/2018 N° 8762/18 v. 19/02/2018

IZQUIERDA AL FRENTE POR EL SOCIALISMO

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 22 de octubre de 2017, presentado por la alianza Izquierda al Frente por el Socialismo se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, <http://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 9 de febrero de 2018.- Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvana Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 19/02/2018 N° 8763/18 v. 19/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA**Distrito San Juan**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO PRO-PROPUESTA REPUBLICANA" (Expte. Nº CNE 18026324/2010), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO PRO-PROPUESTA REPUBLICANA ha comunicado los nuevos integrantes del Consejo Directivo en Acta de fecha 04/02/2018 venciendo el mandato el 04/02/2020, cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-

PRESIDENTE: Sr. Eduardo CACERES, M.I.Nº 24.426.044; VICEPRESIDENTE: Sra. Viviana LOPEZ PUERTA, M.I.Nº 23.732.642; PRESIDENTE JUVENTUD: SR. Sebastián VARAS, M.I.Nº 39.008.277; SECRETARIO GENERAL: Sr. Enzo CORNEJO, M.I.Nº 24.793.362; TESORERO: Sra. Eliana LUJAN, M.I.Nº 34.697.485; SECRETARIA DE LA MUJER: Sra. Gimena MARTINAZZO, M.I.Nº 24.948.412; VOCAL TITULAR: Sr. Pedro CALVO, M.I.Nº 32.808.038; VOCAL TITULAR: Sra. Claudia SARMIENTO, M.I.Nº 30.805.075; VOCAL TITULAR: Sra. Mariela PORTILLO, M.I.Nº 23.283.474; VOCAL SUPLENTE: Sr. Rodolfo MAZZANTI, M.I.Nº 26.510.542; VOCAL SUPLENTE: Sr. Juan Manuel FARINA, M.I.Nº 26.287.812; VOCAL SUPLENTE: Sra. Cecilia NACUSI, M.I.Nº 24.234.064.- En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 16 días del mes de Febrero de dos mil dieciocho.- -----

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.- -----

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional distrito San Juan

e. 19/02/2018 Nº 8937/18 v. 19/02/2018

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANJUMA S.A.

Por reunión de directorio de fecha 08/02/2018, se convoca a los Sres. accionistas de ANJUMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de marzo de 2018 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sucre 2557, piso 3º, departamento "A" CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación detallada en el art. 234º inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nº 9 cerrado el 30 de junio de 2017; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Consideración y resolución acerca de la remuneración del directorio en exceso de las pautas estipuladas por el art. 261 dela ley general de sociedades; 5) Elección de nuevas autoridades; 6) Tratamiento y resolución acerca de la venta del bien de la sociedad identificado como establecimiento "Santa Teresita" sito en Colonia Angélica, Distrito Angélica, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Nota: Los Sres. accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Sucre nº 2557, piso 3º, departamento A CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 19 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria Nº 5 de fecha 25/3/2015 Andres Viviano - Presidente

e. 15/02/2018 Nº 7943/18 v. 21/02/2018

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2018 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11 hs., en la sede social sita en Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la reunión. 2) Documentación prescripta en el artículo 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Décimo Noveno Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2017. 3) Destino del resultado del Ejercicio. 4) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura – Remuneración. 5) Nombrar Órgano de Fiscalización.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 68 AMBAS DE FECHA 25/3/2014 guillermo arturo jose gonzalez fischer - Presidente

e. 14/02/2018 Nº 7860/18 v. 20/02/2018

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO CONVOCATORIA Conforme a lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 2018 a las 19.30 hs. en su sede de Av. Asamblea N° 73 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1*) Designación de dos socios para la firma del acta. 2*) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3*) Consideración de los motivos que obligaron a realizar la asamblea fuera de los términos legales. 4*) Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe del revisor de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.- NOTA: De acuerdo al art. 40 de los Estatutos la Asamblea se realizara con la presencia de la mitad mas uno de socios y con cualquier numero una hora después de la hora fijada para la convocatoria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/07/2015 HUGO DAVID LIBERMAN - Presidente

e. 16/02/2018 Nº 8482/18 v. 20/02/2018

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de marzo de 2018 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la venta de la tenencia accionaria en Asociart RC S.A. a San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales. 3. Consideración de la desafectación total o parcial de la reserva facultativa, su distribución y la delegación de su ejecución en el Directorio. EL DIRECTORIO Nota: se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación – artículo 239 Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 13/10/2016 osvaldo nicolas bossicovich - Presidente Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 13/10/2016 osvaldo nicolas bossicovich - Presidente

e. 16/02/2018 N° 8290/18 v. 22/02/2018

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 09/03/2018 a las 18:00 horas en sede legal de Lavalle 1290 1° PISO OFICINA 109 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2 Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo I, II, III y Notas a los Estados Contables todos comparativos con el Ejercicio Anterior por el Ejercicio Económico N° 32 Finalizado el 31/10/17. 3 Consideración de la Remuneración del Directorio. 4 Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. PRESIDENTE - HECTOR BELLAVITIS.

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 38 de fecha 03/03/2016 Héctor Conrado Bellavitis - Presidente

e. 09/02/2018 N° 7248/18 v. 19/02/2018

DEPTA S.C.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los socios de Depta sca., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 2018, a las 18 hs, en 1ª convocatoria, y a las 19 hs en 2ª convocatoria, en calle Calvo 674 3°, Capital Federal, para tratar los puntos siguientes según la Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Gestión del administrador, y Balance General, Memoria e Inventario del ejercicio cerrado el 31/10/2017; 3) Consideración del resultado y remuneración del socio solidario. 4) Designación de Contador certificante del Balance por un nuevo período.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 01/02/1999 MARCELO DIEGO DIEZ - Administrador

e. 16/02/2018 N° 8445/18 v. 22/02/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gov.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

EDITORIAL AMFIN S.A.

Convócase a los Sres Accionistas de Editorial Amfin S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del vicepresidente en los términos del art. 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 8 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2017; 4º) Consideración de la renuncia del vicepresidente, de su gestión y honorarios; 5º) Consideración sobre la cesación del presidente Carlos Fabián De Sousa, de la gestión y honorarios; 6º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, consideración de la reforma del artículo décimo del estatuto social y elección correspondiente; 7º) Ratificación de los resuelto mediante Asambleas de fechas 12/08/2016 y 22/02/2017, en todos los puntos del orden del día según actas obrantes en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2015 y de 2016; 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE DISTRIBUCION DE CARGOS de fecha 29/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7647/18 v. 20/02/2018

EL BARRANCOSO S.A.

(IGJ N° 1.593.173). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de marzo de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria en Av. Corrientes 545, piso 10 (contrafrente), de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación por la tardanza en la presentación del Balance; 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 23, cerrado al 30 de junio de 2017; 4) Aprobación de la gestión del Directorio, Remuneración del Directorio -art. 261 Ley 19.550; y 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Nota: Se recuerda que para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 h y 15 a 18 h en la sede social sita en Posadas 1333, piso 8, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/12/2017 JUSTO JOSE NAZAR ANCHORENA - Presidente

e. 09/02/2018 N° 7449/18 v. 19/02/2018

NEFIR S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Nefir S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del vicepresidente en los términos del art. 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 8 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Consideración de la renuncia del vicepresidente, de su gestión y honorarios; 5º) Consideración sobre la cesación del presidente Carlos Fabián De Sousa, de la gestión y honorarios; 6º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 7º) Ratificación de los resuelto mediante Asamblea de fecha 29/07/2016, en todos los puntos del orden del día según acta obrante en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2014 y 2015; 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7646/18 v. 20/02/2018

PENSADO PARA TELEVISION S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Pensado Para Televisión S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del director suplente y asunción del cargo de titular de conformidad al art. 258 de la ley general de sociedades y su actuación en los términos del 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 24 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la renuncia del director Mariano Luis Frutos, de su gestión y honorarios; 4º) Consideración sobre la cesación del mandato del Presidente Carlos Fabián De Sousa, de su gestión y honorarios; 5º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 6º) Ratificación de lo resuelto mediante Asambleas de fechas 29/04/2015, 14/07/2016 en todos los puntos del orden del día según actas obrantes en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015; 7º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7613/18 v. 20/02/2018

REAL TIME SOLUTIONS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Real Time Solutions S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del director suplente y asunción del cargo de titular de conformidad al art. 258 de la ley general de sociedades y su actuación en los términos del 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 24 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Consideración de la renuncia del director Mariano Luis Frutos, de su gestión y honorarios; 5º) Consideración sobre la cesación del mandato del Presidente Carlos Fabián De Sousa, de su gestión y honorarios; 6º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 7º) Ratificación de lo resuelto mediante Asambleas de fechas 31/12/2015, 14/07/2016 y 30/12/2016 en todos los puntos del orden del día, según actas obrantes en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015; 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7645/18 v. 20/02/2018

SERVIGAS S.A.

Convocase a los accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Marzo de 2018, a las 10:00 horas en 1ra convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de Octubre de 2017; 3) Distribución de resultados, reservas, y honorarios al directorio; 4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración; 5) Renovación del directorio por vencimiento del mandato; fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos". Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en el horario de 8 a 12 horas, en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699 CABA. EL DIRECTORIO.

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES 07/03/2017 Héctor Silvio Novera - Presidente

e. 15/02/2018 N° 7930/18 v. 21/02/2018

TALLERES MARTINS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Marzo de 2018, a las 15 hs. en la calle Sarmiento N° 459, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con segunda convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio, para la consideración del siguiente orden del día: 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2).- Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2017.- Destino de sus resultados.- 3).- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.- Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la ley 19.550".- Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 15-12-2017 SUSANA AMALIA MARTINS - Presidente

e. 15/02/2018 N° 8097/18 v. 21/02/2018

TELEPIU S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Telepiu S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Consideración sobre la actuación del vicepresidente en los términos del art. 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 29 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3°) Consideración de la renuncia del vicepresidente Mariano Luis Frutos, de su gestión y honorarios; 4°) Consideración de la renuncia del director titular Eduardo Dellepiane, de su gestión y honorarios; 5°) Consideración sobre la cesación del mandato del Presidente Carlos Fabián De Sousa, de su gestión y honorarios; 6°) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 7°) Ratificación de lo resuelto mediante Asambleas de fechas 31/12/2015, 14/07/2016, 4/08/2016 y 30/12/2016 en todos los puntos del orden del día, según actas obrantes en el libro respectivo; 8°) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 9°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7612/18 v. 20/02/2018

TFS S.A.

Convócase a los Accionistas de TFS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6/3/2018 a las 15:30 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:30 hs en 2da., a realizarse en Carlos Gardel 3168, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales las Asambleas que debían tratar los Estados Contables cerrados al 30/6/2013, 30/6/2014, 30/6/2015, 30/6/2016 y 30/6/2017 no fueron convocadas en el plazo legal. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/2013, 30/6/2014, 30/6/2015, 30/6/2016 y 30/6/2017. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 30/6/2013, 30/6/2014, 30/6/2015, 30/6/2016 y 30/6/2017. 5) Consideración de la renuncia del Sr. Antonio Giunta a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y su gestión. 6) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 7) Determinación del número de Directores. Designación de los miembros por un período. 8) Consideración de la situación económico-financiera de El Chanta Cuatro S.A. Autorizar al Sr. Presidente a tomar las decisiones necesarias en representación de la Sociedad respecto a la situación de El Chanta Cuatro S.A., inclusive votar favorablemente en la Asamblea de El Chanta Cuatro S.A. la decisión de continuar con el trámite concursal, si ésta se presentare en concurso preventivo. 9) Otorgamiento de las autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 04/09/2012 JUAN HORACIO FABBRI - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7696/18 v. 20/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

**Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gov.ar

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARTA SUSANA GANDULFO, VENDE A SILVIA ADRIANA COROMINAS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300.023), SITO EN ADOLFO ALSINA 1995, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 09/02/2018 N° 7301/18 v. 19/02/2018

Virginia Cazador, abogada, T° 116 F° 179 CPACF, con domicilio en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que, Axion Energy Argentina S.A. a los fines previstos por la Ley No. 11.867, sujeto a ciertas condiciones, acordó, con fecha 2 de febrero de 2018, transferir a Pan American Energy LLC, Sucursal Argentina, la totalidad de su fondo de comercio relativo a la refinación de petróleo crudo y al almacenamiento, distribución y comercialización de productos derivados del petróleo, incluyendo todos sus activos, así como también sus pasivos, sin limitación, los establecimientos del fondo de comercio que se encuentran ubicados en:

1) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las siguientes estaciones de servicio y plantas: i) CORS Los Incas, Av. Los Incas 3550, ii) CORS Emilio Castro, Av. Emilio Castro 6512, esq. Cafayate, iii) Segurola y Gaona, Segurola 809 esq. Gaona, iv) CORS Trelles, Av. Gaona 2399 y Trelles, v) CORS Cabildo, Cabildo 695 esq. Olleros, vi) CORS Garay, Av. J. de Garay 1302, vii) CORS Anchorena, Av. Rivadavia 3199 esq. Anchorena, viii) CORS Del Tejar, Monroe 3078, ix) CORS Floresta, Av. Rivadavia 8210 y Joaquin v. Gonzalez, x) CORS Libertador, Av. Libertador 7112, xi) CORS Alsina, Av. Jujuy 164 y Alsina, xii) CORS Parque Sarmiento, Av. Triunvirato 5878 y Crisologo Larralde, xiii) CORS Villa Luro, J. B. Justo y L. de Vega, xiv) CORS Luis Viale, Av. San Martin 1521 y Luis Viale, xv) CORS Amanecer, Av. F. Beiro 5501 y Moliere, xvi) CORS Congreso, Av. Congreso 4801, xvii) CORS America, Av. Gral Mosconi 2500, xviii) CORS Alvear, Av. Libertador 2589, xix) CORS Las Heras, Las Heras 2499, xx) CORS Bonpland, Av. Cordoba 5657, xxi) CORS Alberdi, Av. La Plata 575, xxii) CORS Gral Paz Cap, Av. Gral Paz km. 15, xxiii) CORS Gral Paz Pcia, Av. Gral Paz km. 15 Ciudadela, xxiv) CORS Centenera, Cruz 1501, xxv) Aeroplanta, Aeroparque Jorge Newbery, Av. R. Obligado S/N - Sector Hangares, 2) la Provincia de Buenos Aires, las siguientes estaciones de servicio y plantas: i) CORS Maschwitz, Av. Villanueva y Ruta 9, Maschwitz, ii) CORS Universitario, Perú 579 y Av. Alem, Bahía Blanca, iii) CORS Tesei, Av. Pte. Perón 4531 Esq. g Donak, Hurlingham, iv) CORS Pelliza, Pelliza 3685 y Rosseti, Olivos, v) CORS El Club, Av. Libertador 299, Vicente Lopez, vi) CORS Quilmes, Perón 250, Quilmes, vii) CORS Maipú, Av. Maipú 1055 y F. Bardi, Vicente Lopez, viii) CORS San Isidro, Av. Rolon 29 y Blanco Encalada, Boulogne, ix) CORS Santa Rita, Av. Rolon 603, Boulogne, x) CORS Panamericana, Paraná 3944 esq. Blas Parera, Olivos, xi) CORS Olivos, Av. del libertador, 2376, Olivos, xii) CORS 3 de febrero, Av. Pte. Peron 3808, Gral. San Martin, xiii) CORS Don Torcuato, Ruta 202 esq. Juan de Garay, Don Torcuato, xiv) CORS Moreno, Moreno 3151 esq. Catamarca, Mar del Plata, xv) CORS Gutierrez, Ruta 36 km. 34, Berazategui, xvi) CORS Intermedanos, Av. Bunge e Intermedanos, Pinamar, xvii) CORS Cedro Azul, Av. Republica 280 y Colombres, Ramos Mejia, xviii) CORS Bahia Blanca, Sarmiento y R. Carrillo 4444, Bahia Blanca, xix) CORS Zarate Brazo Largo, Ruta Nac. 193 y Ruta Nac. 12, Zarate, xx) CORS Florencio Varela, Av. San Martin 3188, Florencio Varela, xxi) CORS San Miguel, Mitre 2393 y Gaspar Campos, San Miguel, xxii) CORS Parque, Constitución 4703, Mar del Plata, xxiii) CORS Isidoro Casanova, Ruta 3, km 21.5, Isidro Casanova, xxiv) CORS Diálogos, Mitre 852, Campana, xxv) CORS 25 de mayo, 25 de mayo 1551 y Pedriel, Gral. San Martin, xxvi) CORS Mitre, Av. Gral. Mitre 880/92 esq. Brandsen, Quilmes, xxvii) CORS Esteban Echeverría, Camino de cintura 2202 y Calle Olimpo, Esteban Echeverría, xxviii) CORS Gral Pacheco, Ruta 197 y Mozart, Gral Pacheco, xxix) CORS Laferrere, Rojo 2825 Esq. Estanislao del campo, Laferrere, xxx) CORS El Gaucho, Av. Juan B. Justo 6065, Mar del Plata, xxxi) CORS La Carmela, Ruta Nac. 9 y Coronel Larrabure, Campana, xxxii) CORS Zarate, 19 de marzo 210 e Ituzaingo, Zarate, xxxiii) CORS Rivadavia, Av. Rivadavia 975, Campana, xxxiv) CORS Pilar, Ruta 8 km 50 esq. acceso a Derqui, Pilar, xxxv) CORS Jara, Colon 5002, Mar del Plata, xxxvi) Refinería Campana y Planta, Av. Ingeniero Emilio Mitre s/n, Campana, xxxvii) Aeroplanta, Aeropuerto Internacional de Ezeiza (Ministro Pistarini), Ezeiza, xxxviii) Planta de despacho, Av. 18 de julio s/n, Puerto Galvan, 3) Provincia de Santa Fe, las estaciones de servicio y plantas: i) CORS Fisherton, Av Córdoba 8889, Rosario, ii) CORS El Boulevard, Bvd. Avellaneda 1698, Rosario, iii) CORS Ovidio Lagos, Córdoba 2790, Rosario, iv) CORS Cafferata, Cafferata 802 esq Córdoba, Rosario, v) CORS La Bandera, San Martin 1983, Rosario, vi) CORS Santa Fe, Ruta 198 km 4, Santa Fe, vii) CORS Rosario Sur, Bvrd. Orono 6190 esq. Battle, Rosario, viii) Planta de despacho, Av. General Mosconi 3898, San Lorenzo, 4) Provincia de Córdoba, las siguientes estaciones de servicio y plantas: i) CORS Guzman, Bv. guzman 901 y Alvear, Córdoba, ii) CORS Villa Allende, Av Goycochea 1235, Villa Allende, iii) CORS Caraffa, Monseñor Pablo Cabrera 1807, Córdoba, iv) CORS El Arco, Av. Sabattini 4720, Córdoba, v) CORS Bulnes,

Bulnes 1108 Esq. Luque, Córdoba, vi) Aeroplanta, Aeropuerto Ing. Taravella, camino a pajas blancas S/N, Pajas Blancas. En los términos, a los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá el escribano Jorge N. Ledesma, titular del Registro N° 189 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula N° 3903, con domicilio en Av. Callao 1564, Piso 6 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de 15hs a 18hs, donde se solicita remitir las oposiciones de ley; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Axion Energy Argentina S.A. (at. Asuntos Legales) domicilio: Carlos M. Della Paolera 265, Piso 22, (C1001ADA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Comprador: Pan American Energy LLC, Sucursal Argentina (at. Asuntos Legales) domicilio: Av. Leandro N. Alem 1180 (C1001AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

e. 14/02/2018 N° 7706/18 v. 20/02/2018

Liliana Isabel Carnevale domicilio Güemes 3722 Piso 8° Dpto. "49", C.A.B.A., transfiere a Gustavo Adolfo Chinchilla Mansilla domicilio Muñiz 379 Piso 4° Dpto. "D" C.A.B.A. su Fondo de Comercio de Comercio, Restaurante, Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Parrilla (602060) sito en la calle Güemes 3822 P.B. U.F.0003 C.A.B.A. Libre de toda deuda, personal y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1° Of. "A" C.A.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8288/18 v. 22/02/2018

Escribana Virginia Gatti matricula 4930 con domicilio en Avenida Cordoba 1318 piso 2° "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires avisa que Maria Celeste Benedicto CUIT 27-30681808-8 con domicilio en Arce 555 piso 13 "D" CABA en los términos de la ley 11867 cede vende o transfiere a Pilacar SRL con domicilio en Mexico 1330 CABA, el fondo de comercio "Imagine Hotel Boutique" que funciona en la calle Mexico 1330 CABA. Reclamos de ley en Avenida Cordoba 1318 piso 2 B de la ciudad autónoma de Buenos Aires, horario 11 a 17 hs.

e. 14/02/2018 N° 7586/18 v. 20/02/2018

Dra Escudero Carla, abogada, T°127 F°767 CPACF, con domicilio Avda Cordoba 1261 piso 6 dpto C, CABA, Comunica que: Goya Martin Gonzalo, con domicilio en Blanco Encalada 5344, CABA, transfiere el 100% del fondo de comercio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria, sito en Nicaragua 5711 CABA al Sr Eduardo Jose Martinez Antoima, con domicilio en Paraguay 930, piso 2, C, CABA. Reclamos de ley, en Avda Cordoba 1261, Piso 6, Dpto C, CABA

e. 16/02/2018 N° 8308/18 v. 22/02/2018

Paladino Negocios Inmobiliarios. Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que FRANCISCO SALVADOR SORIANO, domiciliado Emilio Lamarca N° 3229, C.A.B.A., transfiere a CRISTIAN FABIAN SARANITI, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de elaboración de facturas, masas, postres, sándwiches y comidas; comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, facturas, masas, postres, sándwiches, rotiseria, con deposito complementario; sito en Pedro Moran N° 3501/11, esquina Concordia N° 3808, PB y Sótano, de C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/02/2018 N° 7603/18 v. 20/02/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ACLIN S.A.

"ACLIN S.A." - DOMICILIO: Lima 369, Piso 01 "Oficina D, C.A.B.A.; Inscripta 06/12/12, No. 19467, libro 61, tomo -, SOCIEDADES POR ACCIONES; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 02/03/2017, (accionistas Carlos Jaime Lewandowski y Alberto Leopoldo Bonabello), por transferencia en virtud de lo previsto en el artículo 38 de la ley 27260 de tres inmuebles sito en la calle Balcarce N° 244 identificados como Unidades funcionales N° 19, N° 21 y N° 22 aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 223.721,44- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 281.882,22 \$ 34.271,14 y \$ 247.611,08 - Después: \$ 58.160,78, \$ 34.271,14, y \$ 23.889,64.- Oposiciones acreedores en domicilio social.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 18/12/2014 alberto leopoldo bonabello - Presidente

e. 15/02/2018 N° 7941/18 v. 19/02/2018

ADMINISTRACION PICCALUGA S.A. Y GUACARHUE S.A.

Rectifica Aviso publicado los días 30/01/2018; 31/01/2018 y 01/02/2018, Factura N° 0005-00083900, T.I. 4987/18: Se rectifica la Sede Social de la sociedad "Choiques S.A.", siendo la correcta: Avenida Corrientes 378, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 29/12/2017
Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8597/18 v. 20/02/2018

AXIS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión informa que por Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° RESFC-2017-19203-APN-DIR#CNV de fecha 21 de diciembre de 2017 -junto con la providencia de la Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión de fecha 22 de enero de 2018, por la cual se levantó el condicionamiento- se aprobó la inscripción y el texto definitivo de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión AXIS ARGENTINA LOCAL MARKETS PLUS FCI. El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2018

SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8444/18 v. 19/02/2018

AXIS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión, informa que por Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° RESFC-2017-19204-APN-DIR#CNV de fecha 21 de diciembre de 2017 -junto con la providencia de la Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión de fecha 22 de enero de 2018, por la cual se levantó el condicionamiento-, se aprobó el cambio de denominación y las modificaciones al texto de las cláusulas particulares del fondo común de inversión AXIS RENTA FIJA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN que se denominará AXIS RENTA BALANCEADA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN. El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2018

SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8465/18 v. 19/02/2018

COHEN S.A.

Comunica por 2 días que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución N° 19.344 del 08.02.2018, aprobó el texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del Fondo "COHEN RENTA FIJA DÓLARES" y su inscripción bajo el N° 1025. El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de Banco Comafi S.A. (Agente de Custodia) sita en Roque S. Peña 660, 3° piso, C.A.B.A. y de Cohen S.A. (Agente de Administración) sita en 25 de Mayo 195, 7° piso, C.A.B.A., en ambos casos dentro del horario bancario.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1083 de fecha 11/01/2018 Anna Cecilia Cohen - Presidente

e. 16/02/2018 N° 8190/18 v. 19/02/2018

TRONAR S.A.

TRONAR S.A. - DOMICILIO: Av. Santa Fe 3365, piso 6 "C", C.A.B.A.; Inscripta 05/03/1996, No. 1890, libro 118, tomo A de S.A.; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 10/02/2017, (accionistas Alberto Leopoldo Bonabello y Verónica Beatriz Bonabello), por transferencia en virtud de lo previsto en el artículo 38 de la ley 27260 del inmueble sito en la Avenida Santa 3365, 6° piso Dto. C, (UF N°24 y 1/50 UC N°1) se aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 12.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 145.996,53, \$ 94.310,86, y \$ 51.685,67. Después: \$ 18.381,35, \$ 94.355,86, y \$ 75.974,51. Oposiciones acreedores en domicilio social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/2/2016 alberto leopoldo bonabello - Presidente

e. 15/02/2018 N° 7940/18 v. 19/02/2018

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53
SECRETARÍA NRO. 67****EDICTO:**

El Sr. Juez Alfredo Godoy, int. a/c del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 53 -ex Correccional Nro. 4-, en la causa Nro. 68347/17 (CP) del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo jueves 22 de febrero de 2018 a las 09:00 hs comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria LEANDRO ISAIAS CALDORA –argentino, con DNI nro. 38.422.319 nacido el 30/12/1994-, haciéndole saber que en caso de no designar letrado defensor, dentro del tercer día de notificado, será asistido por la Dra. Karina Bianchi, titular de la Defensoría Oficial N° 4 - en turno con el Tribunal- sita en Cerrito 536, piso 9° “A” de esta ciudad, tel. 4382-6647, en el horario de 8:00 a 13:30 hs., a donde deberá recurrir PREVIO LA FECHA DE LA AUDIENCIA DISPUESTA, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.- Buenos Aires, 09 de febrero de 2018.-

Dr. Alfredo Godoy Juez - DR. Alfredo Godoy Juez

e. 15/02/2018 N° 7938/18 v. 19/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53
SECRETARÍA NRO. 67****EDICTO:**

El Sr. Juez Alfredo Godoy, int. a/c del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 53 -ex Correccional Nro. 4-, en la causa Nro. 68347/17 (CP) del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo jueves 22 de febrero de 2018 a las 09:03 hs comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria NICOLÁS ALEJANDRO CAÑAL –argentino, con DNI nro. 31.443.950 nacido el 03/10/1985-, haciéndole saber que en caso de no designar letrado defensor, dentro del tercer día de notificado, será asistido por la Dra. Karina Bianchi, titular de la Defensoría Oficial N° 4 - en turno con el Tribunal- sita en Cerrito 536, piso 9° “A” de esta ciudad, tel. 4382-6647, en el horario de 8:00 a 13:30 hs., a donde deberá recurrir PREVIO LA FECHA DE LA AUDIENCIA DISPUESTA, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.- Buenos Aires, 06 de febrero de 2018.-

Dr. Alfredo Godoy Juez - DR. Alfredo Godoy Juez

e. 15/02/2018 N° 7937/18 v. 19/02/2018

JUZGADO EN LO CONCURSAL SOCIETARIO Y REGISTRAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**EDICTO BOLETIN OFICIAL DE LA NACION**

El Juzgado en lo Concursal Societario y Registral de la provincia de Santiago del Estero, a cargo del Dr. Fernando Drube, Secretaria de la Dra. Alejandra Barbesino, en autos caratulados “Furbatto Carlos José y otra c/Naim Moisés y otro / Disolución de Sociedad (Aurora SRL Y Liquidación) -Expte. N° 283081, cita y emplaza a los señores Carlos Furbatto, María Angélica Pérez de Furbatto y Naim Moisés, o en su caso a herederos y legatarios para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa en el plazo de Diez hábiles contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Ámbito Financiero.

Santiago del Estero, 20 de 10 De 2017.

Fernando Drube, Juez.

Alejandra I. R. Barbesino, Secretaria.

e. 16/02/2018 N° 8232/18 v. 20/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 17, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3ro., CABA, notifica a Diego Adrián Pereyra (DNI 22.363.836) lo resuelto en la causa nro. 169/2016 (int. 53), caratulada "Pereyra, Diego Adrián sobre infracción ley 24769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2018... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: ARCHIVAR la presente causa toda vez que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 213 inc. d del CPPN; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Buenos Aires, 8 de febrero de 2018. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA LEONOR CHAIJ SECRETARIA

e. 09/02/2018 Nº 7440/18 v. 19/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 9, SECRETARÍA Nº 17, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a PAOLA LORENA SUÁREZ (DNI nro. 29.561.103) lo resuelto a su respecto en el marco de la causa nro. 1426/2013 (Int. 1895), caratulada: "PRO LOGISTICA SA sobre evasión simple tributaria" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///Buenos Aires, 9 de febrero de 2018... RESUELVO:... II. DECRETAR EL SOBRESIMIENTO DE PAOLA LORENA SUÁREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho vinculado con el impuesto a las ganancias del ejercicio 2010 de Red Company SA, en virtud de que no constituye delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2º del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos); con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afectó el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... IV. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... V. DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y COMPARENDO DICTADA RESPECTO DE PAOLA LORENA SUÁREZ DE FS. 2493 A 2494 VTA., y efectuar comunicación de lo aquí dispuesto a la Fuerza en la cual se anotara la medida... Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana Chaij. Secretaria". Secretaría, 14 de febrero de 2018.

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA CHAIJ SECRETARIA

e. 15/02/2018 Nº 8169/18 v. 21/02/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 17 de fecha 22 de Mayo de 2017 en la causa caratulada: "JURADO, ENZO DANIEL - CAMPODONICO, NICOLÁS DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expediente Nº FCT 3773/2016, respecto a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. Nº 40.167.409, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1.997 en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, hijo de Líber Daniel Jurado y Mónica del Carmen Godoy, instruido, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Mosconi, Dpto. 27, Sector B, de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: "SENTENCIA Nº 17. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. Nº 40.167.409, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2017 Nº 101780/17 v. 05/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12, a cargo de Dr. Guillermo D. Brugo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina "215" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por CINCO (5) días, en los autos N° CCC 74620/2016, caratulados: "MIRI, ALBERTO FRANCISCO SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 302 DEL C.P.", que con fecha 06/02/2018 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se detalla: "...hacer saber a Alberto Francisco MIRI (D.N.I. N° 23.538.708), que dentro del tercer día de notificado, en el horario de las 9:30 horas, deberá presentarse ante los estrados de este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 249 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza o, en caso contrario, se le designará al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, publíquense edictos en e9l Boletín Oficial mediante formulario electrónico, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)" Fdo. Marcelo I. Aginsky -Juez- Ante mí: GuillermoD. Brugo -Secretario-. Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario e. 09/02/2018 N° 7526/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Raúl Orlando Sánchez, titular del DNI 22.284.994, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, con el objeto de prestar declaración indagatoria, conforme lo previsto en el artículo 294 del C.P.P.N., en el marco de la causa n° 10268/2017, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su rebeldía y posterior pedido de captura. Publíquese por el término de cinco días.-
SEBASTIÁN RAMOS Juez - CARLOS D. D'ELIA SECRETARIO

e. 16/02/2018 N° 8251/18 v. 22/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LUIS MARÍA PALAZZO, DNI 7.756.496, domiciliado en Manuel Lainez n° 1182, localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad, dentro del tercer día, con el objeto de ponerse a derecho en la causa n° 18368/16 caratulada "Benítez, Manuel César y otros s/averiguación de delito" y designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser conducido por la fuerza pública. Publíquese por el término de cinco días.- ---
Secretaría Nro. 4, 14 de febrero de 2018.- -----
Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 16/02/2018 N° 8390/18 v. 22/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, a cargo del Dr. Martín Fernando Canero, cita y emplaza a David Leonardo Moreno Bernal (Documento nacional de identidad de Colombia n° 80.220.786, Pasaporte n° AR259101), en el marco de la causa n° 8302/17 caratulada "MORENO BERNAL David Leonardo s/ infracción ley 25891", a efectos de que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de estar a derecho y de dar cumplimiento con las medidas ordenadas a su respecto. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su inmediata captura encaso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días. ARIEL O LIJO Juez - ARIEL O LIJO JUEZ FEDERAL

e. 16/02/2018 N° 8424/18 v. 22/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Pablo Cayssials, Secretaría nro. 14 a cargo de la Dra. Gabriela J Rapoport, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/ CAMPS ALGREDO HORACIO, mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido en los arts. 154,146,147 y 343 del Código Procesal y bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, que se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución de la suma de pesos NOVENTA Y OCHO MIL (98.000). Fdo. María Cristina Carrión de Lorenzo Juez. Claudia Rodríguez Vidal Juez Federal Interinamente a cargo Juez - Gabriela J Rapoport secretaria federal

e. 14/02/2018 N° 7857/18 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "TORRES LAURA ANGELICA S/QUIEBRA" (Expte. N° 38269/2014), que el 8-11-2017 se decretó la quiebra de TORRES LAURA ANGELICA (CUIT N° 27-10927653-2) con domicilio sito en Billinghamurst 2465 Piso 15 "B" de esta ciudad.. La síndica designada es Viviana Inés Ferdman, con domicilio en Soler 6083, Piso 1° "A" (Tel. 4-861- 29137/ 4371-4710/ 15-50635916), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 3 de Abril de 2018. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de Mayo de 2018 y el general el día 29 de Junio de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 15 de Febrero de 2018. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 16/02/2018 N° 8399/18 v. 22/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Libertad 533, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría N° 9, comunica por cinco días que en autos: "GRINBERG SEBASTIAN JOSE S/ QUIEBRA, Expte. 26002/2012, con fecha 8 de febrero del 2018 se dispuso modificar las fechas del presente proceso fijando hasta el día 10/4/18 el plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos ante el síndico Ctdor. JUAN CARLOS CHAKER, con domicilio en Tucumán 359, 11° "C", CABA. A los fines de la presentación del informe individual (LCQ: 35) se fija el día 30/5/18, y para el informe general (LCQ: 39) el día 8/8/18. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Doctor JULIO GARCIA VILLALONGA. Secretario Interino. Javier Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 16/02/2018 N° 8456/18 v. 22/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CIUCCI, MARCELO PABLO s/QUIEBRA" (Expte. N° 17709/2016), que el día 05 de febrero del 2018 se decretó la quiebra de Marcelo Pablo Ciucci (D.N.I.: 21.002.520/C.U.I.T.: 20-21002520-1). Síndico: Estudio Gilli & Asociados, domicilio: Uruguay 390 Piso 10° Oficina "D", teléfono: 3966-8605/4371-0164 (Cel.: 1561212524). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 09 de abril del 2018. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 22 de mayo del 2018 y 05 de julio del 2018. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 08 de febrero del 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 09/02/2018 N° 7348/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MURATORE CONSTRUCTORA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 33986/2015), que el día 05 de febrero del 2018 se decretó la quiebra de Muratore Constructora S.A. (C.U.I.T.: 30-71128609-4). Síndico: Estudio Gilli & Asociados, domicilio: Uruguay 390 Piso 10° Oficina "D", teléfono: 3966-8605/4371-0164 (Cel.: 1561212524). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 09 de abril del 2018. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 22 de mayo del 2018 y 05 de julio del 2018. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 08 de febrero del 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 09/02/2018 N° 7346/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PALACIOS, MARIA GUADALUPE s/QUIEBRA" (Expte. N° 17709/2016), que el día 05 de febrero del 2018 se decretó la quiebra de María Guadalupe Palacios (D.N.I.: 26.315.995/C.U.I.T.: 27-26315995-6). Síndico: Estudio Gilli & Asociados, domicilio: Uruguay 390 Piso 10° Oficina "D", teléfono: 3966-8605/4371-0164 (Cel.: 1561212524). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 09 de abril del 2018. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 22 de mayo del 2018 y 05 de julio del 2018. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 08 de febrero del 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 09/02/2018 N° 7353/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16, a cargo del Dr. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ (Juez - Subrogante); Secretaría N°31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "CENTRO PRIVADO DE SALUD MENTAL S.R.L. s/QUIEBRA -Expediente N°: 64107/2009- " se ha realizado la presentación del informe prescripto por el LCQ: 218, el proyecto de distribución de fondos (parcial) y la regulación de honorarios. Dentro de los diez días siguientes, el fallido y los acreedores podrán formular las observaciones que estimen pertinentes, de lo contrario el informe será aprobado. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 15 de FEBRERO de 2018.- Fdo. PABLO JAVIER IBARZÁBAL. SECRETARIO SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - PABLO JAVIER IBARZÁBAL SECRETARIO

e. 16/02/2018 N° 8418/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "C.C. S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 6119/1998), hace saber que con fecha 21/12/2017 se decretó la quiebra de C.C. S.A. (CUIT 33-64959559-9), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27/03/2018 por ante el síndico Diego Alejandro Canosa, con domicilio constituido en la calle Rafaela 3656, C.A.B.A., en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14/05/2018 y 26/06/2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 14 de febrero de 2018.

Fdo: ANA VALERIA AMAYA - SECRETARIA.

EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 15/02/2018 N° 8067/18 v. 21/02/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° FLP 51009730/2008, caratulada: "N.N/ FALSIFICACION DOCUMENTACION AUTOMOTOR DCTE: PRATI VALERIA PATRICIA" del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Augusto Peloso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Eduardo Hernán Caffarena –titular del documento Nacional de Identidad N° 28.054.033-, último domicilio conocido en Av. San Martin nro. 904 de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown y Leonardo Miguel Díaz – titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.917.535- último domicilio conocido en calle Garzón N° 1252 de la localidad de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes y ordenar sus consecuentes detenciones (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).-

A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 9 de febrero de 2018.- [...] toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Eduardo Hernán Caffarena D.N.I 28.054.033, habida cuenta que sin perjuicio de haber sido notificado con suficiente antelación en reiteradas oportunidades a fin que concurra a esta sede judicial para ser recibido en audiencia indagatoria, conforme se desprende de fs. 205; 215; 219; 222; 231 y 255, el mismo no compareció y en atención a lo informado a fs. 272, el domicilio que oportunamente fuera aportado por la Cámara Nacional Electoral (ver fs. 188), resulta ser coincidentes con el obrante en autos donde fueron cursadas las notificaciones recibidas por el encartado (calle Av. San Martin nro. 904 de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown) y a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término

del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- En igual sentido, cítese a Leonardo Miguel Díaz Nº 26.917.535, En razón que el domicilio obrante en autos, donde fueran cursadas las notificaciones (ver. fs. 203; 228 y 229) resulta coincidente con el aportado por la Cámara Nacional Electoral, desconociéndose a la fecha el actual paradero del nombre. A dichos fines, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello.[..] Notifíquese.- Fdo. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal; Augusto Peloso, Secretario Federal ALBERTO PATRICIO SANTA MARINA Juez - AUGUSTO PELOSO SECRETARIO FEDERAL

e. 15/02/2018 Nº 8068/18 v. 21/02/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/10/2014	SCHNAIDER FELIPE	78618/14

e. 15/02/2018 Nº 3976 v. 19/02/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

BOLETIN OFICIAL

EDICTO LLAMADO A MEJORAMIENTO DE OFERTA Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 16, a cargo del Dra. María Graciela Dall'Astra, sito en la Calle Libertad Nº 533, PB, de CABA, comunica por 5 días en autos: "ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION SA S/LIQUIDACION JUDICIAL S/INCIDENTE DE REALIZACION DE ACTIVO -Nº 1 Expte. Nº 17720/2016, convócase en audiencia pública del día 14 (catorce) de marzo de 2018 a las 10 hs. -puntualmente- a fin de mejorar la oferta de \$ 11.000.000.- (Pesos once millones) formulada por Agro Inversora Angarvi SA respecto del 100% indiviso del inmueble de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2089/93, entre las calles Junín y Ayacucho, Balvanera, de la Ciudad de Buenos Aires, Nom.: Circ. 11, Secc. 9, Mza. 60, Parc. 22d, Matrícula FR 11-2143, Partida Nº 0205530. Medidas y linderos constan en el título de propiedad glosado en Fs. 132/34. El mismo se encuentra alquilado. Funciona un centro de computos, con oficinas y baños de damas y caballeros en PB y 1º piso, en el 2ª piso toilette y cocina, ambiente con servidores de la empresa. Terraza con generadores y central de aire acondicionado. PRESENTACION DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, con indicación en su exterior, únicamente de la carátula del juicio; entregada en el Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 713, séptimo piso, hasta 9,30 horas del 14 de marzo de 2018. El acto de adjudicación comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 709, séptimo piso, en la cual se procederá a la apertura de las mismas en el acto público ante la Actuaría. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio real,

y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de situación frente al IVA y el número de CUIT- A los 30 minutos del cierre de la recepción de las ofertas se procederá a la apertura de los sobres. Acto seguido será la martillera actuante quién llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas respecto al bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión 3% a favor de la auxiliar rematadora, que se abonarán dentro del plazo de cinco art 204, inciso 8º L.C.), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación. Los señores oferentes deberán proceder a depositar el 10% en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -Lº 806 Lº 886-9 (CBU 02900759-00216080608861) en el Banco Ciudad de Buenos Aires (art. 205 inc. 5º, segundo párrafo L.C.), este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deberán formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación, a la devolución de las sumas aportadas respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. La adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7º L.C.), decisión que será irrecurrible. Una vez realizada la apertura de sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigida por el pliego (C. Com. Sala "A", 6-12-1994, "Papel del Tucumán s/quiebra). Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, el bien se entregará en el estado en que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación. En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas ó impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el bien estarán a cargo de los adquirentes, a partir de la toma de posesión. Exhibición: 26 y 27 de febrero de 2018, de 14 a 16 hs., y 28 de febrero de 2018 de 10 a 12 hs. Inf. Martillera paulagallende@yahoo.com.ar, TE 1540488547. Buenos Aires, 8 de febrero de 2018. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 09/02/2018 Nº 7363/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

Edicto Boletín Oficial

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito Avda. callao 635, Planta Baja, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y un día en el diario La Nación que en los autos: GABRIEL MOIRANO S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE UNIDAD FUNCIONALES 3,6,8,9,11 Y C DEL INMUEBLE DE LA CALLE DIEGO PALMA 463 DE SAN ISIDRO" Expte. Nº 18604/2012/6, que el martillero Mario Araujo, C.U.I.T. 23-04042131-9, rematará el día 27 de febrero de 2018 a horas: 10:00-en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 544 de Capital Federal, las unidades sita en las calle Diego Palma nº 463, Partido de San Isidro (97), Provincia de Buenos Aires, que se detallan a continuación: 1) matrícula Nº 8603/6 Unidad 6, II-A-48-Parc. 16a-Subparc. 00-08 (ver fs. 2). 2) matrícula Nº 8603/3 Unidad 3, II-A-48-Parc. 16a-Subparc. 00-03 (ver fs. 3). 3) matrícula Nº 8603/C Unidad C, II-A-48-Parc. 16a-Subparc. 00-13 (ver fs. 4). 4) matrícula Nº 8603/9 Unidad 9, II-A-48-Parc. 16a-Subparc. 00-11 (ver fs. 6). 5) matrícula Nº 8603/11 Unidad 11, II-A-48-Parc. 16-Subparc. 00-14 (ver fs. 7) según constatación como material fotográfico obrante en autos las cocheras en el presente indicadas, tratando que las mismas, se encuentran desocupadas y perfecto estado, siendo todas las cocheras cubiertas, menos la cochera unidad nº 6 que es descubierta y amplia, acompaño fotos de la mismas, entregando .. AD-CORPUS. BASE DE SUBASTA: de \$ 90.000 para la denominada unidad C y de \$ 112.500 para las restantes. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Que los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador, -conf. Arts. 8, 17 y 18 Ley 13512-, (CCom: B, 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich, Jorge s/ Ejecutivo". Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, R. s/ Ejec. Hip."; que en el acto de remate los compradores de los bienes inmuebles deberán abonar: el 30% como seña, el 3% por comisión respecto de los bienes inmuebles y el 0,25% sobre el precio de venta (CSJN Ac. 10/99 y 24/00:7), que el saldo de precio de los bienes inmuebles deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, (conste ello también en el boleto de venta); que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; que de optarse por registrar los inmuebles través de escritura pública,

la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador, g) que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, RESPECTO A LA UNIDAD C, en atención al reglamento de copropiedad añejado por la sindicatura a fs. 51/52, hágase saber que sólo podrá ser adquirida por copropietarios del edificio de la calle Diego Palma nº 463. Quien resulte comprador que deberá depositar los fondos obtenidos en la subasta y el saldo de precio en la cuenta perteneciente a los autos principales (784-508-5 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, CBU 02900759-00233078405086) Exhibición: 23 de febrero de 2017 entre las 11:00Hs y las 13:00Hs. GABRIEL MOIRANO S A CUIT: 30-68145921-5. Buenos Aires, 15 de febrero de 2017.

Fdo. Pablo Javier Ibarzabal. Secretario

SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO. JUEZ SUBROGANTE Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 16/02/2018 N° 8481/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 33

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria N° 33 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "BENJARDINO JORGE LUIS C/ZUBIELQUI DE AZCUE NORA DIANA Y OTRO s/EJECUTIVO" (Exp. N° 7158/2005) que el martillero Raúl Velozo rematará el 28 de Febrero de 2018 a las 10:00hs en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble Matrícula Nro. 105.060, Chacra N° 258, Lote N° 2, Partida N° 115.227, Depto. de Diamante, Colonia de General Alvear, Distrito El Palmar, Pcia. de Entre Ríos. Sup.: 4 hectáreas, 47 áreas y 25 centiáreas. Desocupado, sin edificación, se explotó como cantera.: BASE: \$ 300.000,00- Exhibición: 23 y 24 de febrero de 14 a 16 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%; Comisión 3%. Iva s/ comisión; Arancel 0,25% (Acord. CSJN) y sellado de ley. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario, Provincia de Entre Ríos \$ 6.800,56 al 01/11/16. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador como, así también la deuda por impuestos y tasas que pesen sobre el inmueble, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc., y deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese edicto por dos días en el diario "Boletín Oficial". CABA, 2 de Febrero de 2018.- Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa secretario

e. 16/02/2018 N° 6026/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, Secretaría única a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, CABA, comunica por dos días en los autos: "SAVIA, MONICA PATRICIA C/RUBIO, MARIA CRISTINA Y OTROS S/ DIVISION DE CONDOMINIO" (Expte. N° 45.229/2015), que el martillero Néstor Delfor MONTI, CUIT 20-05526309-5, rematará el día 27 de Febrero de 2018, a las 11:15hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Montiel N° 2144/46, entre Av. Juan B. Alberti y Bragado, CABA; Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 56, Parc. 37; Matrícula: 1-39173; Partida: 35760 D.V.: 1. El inmueble se encuentra dividido. Una construcción con ingreso por el N° 2144, y otra con ingreso por el N° 2146. Por el primero, atravesando un pasillo, se accede a la vivienda del fondo, que consta de baño sin instalaciones de 1,5m. x 1,5m., dos habitaciones de 4m. x 4m. cada una, otra habitación de 2,5m. x 3,2m. y un jardín al fondo de 8,66m. x 12m. Se encuentra en desuso y en regular estado de conservación, con revoques faltantes. Por el N° 2146, se accede a una vivienda antigua, tipo "chorizo", que consta de jardín al frente de 7,66m. x 4,2m., habitación de 4m. x 5,5m., dos habitaciones de 4m. x 4m. cada una, cocina de 4m. x 2,5m., baño con ducha de 3m. x 1m. y lavadero de 1,5m. x 1,5m. Todo habitable, en uso y regular estado de conservación. Las medidas son aproximadas. Se encuentra edificado sobre un terreno de 8,66m. de frente por 43,25m. de fondo. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina Rubio, su esposo y cuatro hijos, en carácter de propietarios, sin exhibir documentación que lo acredite. Según constatación de autos OCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: \$ 2.800.000,-- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. Sellado de Ley CABA 1%. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación (art. 580 CPCCN), y en caso de que invoque poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. No procederá la

venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión, no serán afrontados por el adquirente. Se deja constancia que la demandada posee D.N.I. 10.403.363. EXHIBICIÓN: días 21 y 23 de Febrero de 2018, de 9:00 a 11:00hs. Para mayor información, consultar al teléfono 4815-6382 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar.

Buenos Aires, de Febrero de 2018.

Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

FERNANDO PABLO CHRISTELLO Juez - DAMIAN ESTEBAN VENTURA SECRETARIO

e. 16/02/2018 N° 6413/18 v. 19/02/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia N°1, Secretaría N°1 con domicilio en la calle Alsina N° 317 3° piso de Bahía Blanca, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BERTOLINO NORBERTO RICARDO Y OTRO s/ EJECUCIONES VARIAS", Expte FBB N° 6388/2014, que el martillero Héctor Osvaldo Redivo, CUIT bhh 20054766247, subastará el día 15 de marzo de 2018 a las 12 hs. en el Colegio de Martilleros sito en calle Brandsen 148 de Bahía Blanca, una fracción de campo con todo lo adherido al suelo Superficie 954 Has, 12 As. 7 Casa; que responde a la siguiente NON CATASTRAL. Circ VIII, Secc Rural Parc 906-b Partida 9 Matrícula 14187 de Stroeder, Pdo. De Patagones ocupado por el Sr. Norberto Ricardo Bertolino en carácter de depositario judicial, posee manga, corrales y una casita de un dormitorio y demás comodidades en muy buen uso. Revisar el día 13 de Marzo de 2018 de 12 hs a 13 hs. donde estará mi bandera. BASE \$ 1.153.620,85 al contado y mejor postor. Señal 10%. Comisión 3% Sellado Boleto 1,2% más 10% aportes previsionales todo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, no admitiendo la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se aceptan posturas en sobre cerrado a presentarse en la secretaría hasta cuarenta y ocho horas (48) hábiles antes de la subasta, colocándose la carátula en el exterior, por duplicado, con el nombre del oferente y domicilio que constituya y acompañando en el mismo, importe de la señal, lo destinado a comisión y sellado discriminado en el Banco de la Nación Argentina de esta ciudad, en cheque no a la orden o cheque certificado y su apertura se realizará en el acto del remate. A partir del cual recae sobre él obligación de soportarlo. Cúmplase con lo dispuesto por los arts. 566 a cuyo fin, en caso de existir deudas, el adquirente en subasta pública se encuentra eximido de las deudas, que por impuestos, tasas y contribuciones graven el bien subastado, hasta la fecha de posesión, momento a partir del cual recae sobre él la obligación de soportar dichos pagos y 575 del CPCCN. Se autoriza al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndoselo del pago de señal en la eventualidad de ser adquirente en subasta.

Para el caso de fracaso de la primera subasta, solicito se ordene la realización de una segunda dejando transcurrir media hora, con posterioridad al remate fracasado, con base reducida en un 25% respecto del primero.

Walter López Da Silva Juez - Mario Fernández Moreno Secretario

e. 16/02/2018 N° 8417/18 v. 19/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina